



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSTGRADO**

**¿Cómo acceden a la vivienda las mujeres en Chile? Desigualdades de género y trayectorias.**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales.**

**PAULINA COSSIO NUÑEZ**

**Directora: Paulina Vergara**

**Santiago de Chile, diciembre 2022**

## Índice Temático

Planteamiento del problema	Pp. 1
Antecedentes	Pp. 1
Problema de investigación	Pp. 7
Objetivos	Pp. 8
Marco Teórico	Pp. 9
Estado, neoliberalismo y políticas públicas	Pp.9
Desigualdades que genera la política habitacional chilena	Pp.11
Como se ha tratado de superar la desigualdad en la política habitacional	Pp.14
Mantención y agudización de las desigualdades desde un enfoque de género	Pp. 16
Marco Metodológico	Pp. 19
Tipo de investigación y enfoque paradigmático	Pp. 19
Diseño muestral	Pp. 21
Método de recolección de datos	Pp. 23
Plan de análisis	Pp. 24
Guión temático	Pp.25
Las entrevistas	Pp. 28
El consentimiento informado	Pp. 28
Resultados	Pp. 29
El largo camino a la vivienda propia: dificultades y agenciamiento.	Pp. 29
Entrevistada 1	Pp. 29
Entrevistada 2	Pp. 30
Entrevistada 3: Juana	Pp. 31
Entrevistada 4: Eliana	Pp. 33
Entrevistada 5: Constanza	Pp. 35
Entrevistada 6: María	Pp. 37
Capítulo 1: Construyendo trayectorias: la vivienda, un asunto de mujer.	Pp. 39
a) Los comités de vivienda	Pp. 39

b) La espera	Pp. 42
c) Dirigencias femeninas	Pp. 43
d) Dificultades	Pp. 44
e) Aprendizajes y agencias	Pp. 49
Capítulo 2: Interacción con los/las profesionales y la institucionalidad: una relación cargada de simbolismos.	
	Pp. 51
a) Encuentros con los/las profesionales de vivienda	Pp. 51
b) Requisitos para la postulación	Pp. 54
c) Relación con la institucionalidad: mediación y resistencia	Pp. 56
d) ¿Un enfoque de género?	Pp. 58
Conclusiones	Pp. 62
Referencias	Pp. 66

### **Índice de Tablas**

Tabla 1: Condominios de la comuna de Renca con recepción final hasta el año 2013	
Pp. 23	
Tabla 2: Caracterización de la muestra	Pp.24
Tabla 3: Guión de la entrevista semi-estructurada	Pp. 26

## Resumen

Por medio de un estudio exploratorio focalizado en mujeres de la comuna de Renca, la presente investigación busca identificar las trayectorias de las mujeres de dicha comuna para acceder a la vivienda por medio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) Decreto Supremo N°49, consistente en subsidio habitacional destino a los sectores más vulnerables de Chile. La investigación utiliza la metodología cualitativa como revisión documental (sobre el FSEV, la política habitacional chilena, entre otros) y contrasta esta información con los resultados de entrevistas semiestructuradas a mujeres que postularon a dicho fondo de manera de identificar las desigualdades de género en su intento por acceder a una vivienda definitiva. El interés es conocer las trayectorias de estas mujeres en el acceso a la vivienda en relación con la interacción que existe entre profesionales que se relacionan directamente con estas mujeres durante el proceso de postulación al subsidio habitacional y las desigualdades que se van generando en este trayecto. Los principales resultados de este trabajo de investigación son que existen una alta feminización en la asignación de subsidios, también una alta feminización en los liderazgos que se necesitan para obtener la vivienda, lo que lleva a concluir que la división sexual del trabajo es expansiva al área de vivienda, ya que son ellas las encargadas de proveer un lugar a las familias. Al mismo tiempo que los cuidados son asignados al género femenino y la vivienda es una expansión de aquello. Finalmente, la política habitacional de vivienda declara mantener un enfoque de género, pero en su aplicación carece de ella.

Palabras claves: género, política habitacional, vivienda, trayectorias, desigualdades de género.

## **Agradecimientos**

A mis padres por siempre confiar y creer en mí. Estudiar y trabajar es un camino largo, difícil y solitario, es por esto, que agradezco sobremanera a quienes tuvieron gestos de apoyo y contención, sobre todo a mis amigas, compañeras y compañero.

A todos quienes ejercieron el cuidado mientras tuve el privilegio de volver a estudiar.

A las mujeres que pude entrevistar y que con generosidad me contaron sus historias, alegrías y tristezas.

A la Municipalidad de Renca, en especial a Lorena, por darme el espacio para desarrollar esta aventura.

A Paulina Vergara por impulsarme cuando estaba perdida, y a Javiera Delgadillo.

A Arwen, Legolas y Porotita.

## **Planteamiento del problema**

Las históricas brechas, inequidades y desigualdades que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia, permean todos los aspectos de la vida. A mediados de los años 90, la igualdad de género pasó a ser considerada un elemento clave para un nuevo enfoque de desarrollo (Riz, como se citó en Lamas, 2007), con lo cual, se pretendía establecer un camino hacia una nueva era, que debería palparse en las trayectorias del habitar en el acceso a la vivienda. La Cámara Chilena de la Construcción (2019) a través del Índice de Acceso a la Vivienda PIR -indicador internacional que mide la relación entre el precio promedio de las viviendas e ingreso promedio de los hogares, estableció la cifra promedio PIR de 7,6 para Chile. Esto quiere decir que, una familia debe destinar íntegramente sus recursos por 7,6 años para lograr el pago de una vivienda, equivalente a un crédito hipotecario de 45 años, considerado severamente no alcanzable. Este indicador ilumina en razón de género, ya que, a ello, se suma que según la Comisión para el Mercado Financiero (2021) estableció que las mujeres en Chile tienen un 15% menos de probabilidades de que sus solicitudes de créditos hipotecarios sean aprobadas. Esto podría tener asidero en las brechas salariales y el trabajo no remunerado y de cuidados. En el 2020, y según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, el 33,9% de las mujeres declara el trabajo doméstico y cuidado no remunerado como principal razón para no estar en el mercado laboral formal, lo que da pie para considerar persé inestabilidad económica en las mujeres.

## **Antecedentes**

El reconocimiento de la vivienda como un derecho humano, con el adjetivo “adecuado”, tiene sus orígenes en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y ha sido resultado de años de debates y construcción, el cual sigue evolucionando hasta nuestros días (Rodríguez et al, 2015). Si bien en Chile no se encuentra consagrado como un derecho explícito, es parte del ordenamiento jurídico

El Art. 5 inciso 2° de la CPR reconoce la obligación del Estado de respetar y promover los derechos humanos reconocidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales ratificados por Chile. En 1971, Chile suscribió —y ratificó en 1989— el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC),

actualmente el documento internacional más relevante para el reconocimiento del derecho humano a una vivienda adecuada (Rodríguez et al, 2015)

El acceso a la vivienda -según los tratados firmados- y desde un enfoque de reconocimiento, debiera contemplarse como un derecho humano, situación que Borja (2015) pone en discusión, ya que desde una visión jurídica existen tratados y acuerdos suscritos por Chile, que, no obstante, no son aplicados en su totalidad. Así, en Chile tras una dictadura de 20 años, las políticas sociales apuntaron a disminuir el déficit que dejaron las políticas pasadas:

un análisis más crítico a las políticas sociales de los gobiernos encabezados por la centro izquierda, enfatiza en los aspectos de continuidad de estas y rechaza su capacidad para realizar transformaciones profundas a la estructura de bienestar, planteando que la combinación de factores institucionales, sociales e ideológicos, ha llevado a la persistencia de las principales características instaladas en la década de los 80 en las políticas públicas (Farías, 2019, p. 17).

Completa (2016) aborda las capacidades de los Estados y Gobiernos para el logro de sus metas, haciendo énfasis en capacidades de manera plural, al señalar que los referidos componentes de capacidad estatal se presentan como condiciones operativas necesarias (aunque no suficientes) para el logro de los resultados deseados. Por ello, argumenta que es la principal razón por la cual los mismos deben alcanzar niveles empíricamente verificables en función del resultado a lograr, y afirma que “niveles inferiores a lo requerido para el nivel de capacidad definen diferenciales denominados brechas, las cuales toman la forma de obstáculo o inconvenientes que dificultan o impiden la realización de ciertas actividades y tareas” (p. 68).

En esta investigación, se observará que el acceso a la vivienda social o de interés público, ha sido por años un tema que preocupa a las familias chilenas y fuente de políticas públicas que, por cierto, han ido mutando en cuanto a visión estratégica y objetivos. En efecto, el país ha atravesado varias etapas en cómo entender y diseñar las políticas públicas. Entre 1935 y 1955 hubo una fuerte expansión de beneficios sociales que benefició a los sectores medios. A partir de la década de 1970 y con la pérdida de la hegemonía estatal como motor de las políticas públicas producto de la introducción del neoliberalismo, significó un cambio en la relación entre Estado y mercado, y también

entre quienes serían más beneficiados con este nuevo modelo (Farías, 2019). Del mismo modo, ha habido un recorrido en cuanto a carencia y déficit habitacional, así, Garcés (2011) plantea que la pobreza habitacional y carencia de servicios básicos en Chile es un asunto antiguo que tiene vestigios de inicios de la República e incluso antes. A su vez, Hidalgo (2002) menciona que el Estado chileno, en las primeras décadas del siglo XX, generó una serie de medidas para contrarrestar el déficit habitacional para dar solución a los grupos de más escasos recursos económicos, que, pese a que significaron un sustantivo avance en la formación de institucionalidad pública y social a la vivienda, no fueron capaces de dar cobertura y remediar el problema de la habitación popular y que desencadenaron respuestas muchas veces tardía a la población, siendo empujado por movimiento de pobladores que, hasta la actualidad, demandan una “vivienda digna”.

Posteriormente, con el Golpe Militar y la instalación de la dictadura cívico-militar, lo avanzado en materia de vivienda retrocede. La relación que se establece con los pobladores es más conservadora y se instauran actos de beneficencia en torno a CEMA -Centro de Madres-, que se constituye en el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, a través de su mujer, quien reúne a organizaciones solidarias, con la finalidad de *abocarse a la mujer*; la superación personal en los ámbitos personal y vecinal, en efecto durante este periodo “se mantuvo un discurso de género muy conservador, en tanto asignó a las mujeres un papel ante todo de madres y esposas, mientras que, a los hombres, de proveedores y familia” (Pinto, 2011, p. 88). Actualmente estos movimientos han ido mutando, se ha avanzado en no sólo obtener una vivienda, sino que ésta debe ser adecuada para las familias que viven en ellas; debiendo tener acceso a la ciudad, es decir tener accesibilidad a servicios básicos, infraestructura, movilidad, entre otros. Al respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés) destaca siete atributos que debe tener una vivienda digna (Rodríguez et al, 2015), estos son: 1) Seguridad jurídica de la tenencia; 2) Condiciones de accesibilidad y disponibilidad de servicios y otros; 3) Asequibilidad económica; 4) Habitabilidad; 5) Asequibilidad; 6) Localización; y 7) Adecuación cultural.

Estos puntos vienen a dar un giro en cuanto a la calidad de la vivienda que otorga el Estado, ya que en su respuesta estatal debe considerar conexión con la ciudad, transporte, colegios, salud y localización asequible. Asimismo, debe asegurar que las



personas puedan continuar con sus costumbres a través de la vivienda y que puedan pagarla sin quedar desfinanciados por ello. Sin duda estos atributos son un desafío para la política habitacional que deben ser considerados en su etapa de diseño. Por otro lado, Fuster (2019) plantea que la tendencia actual propone un vuelco hacia las y los habitantes que se expresa también en la política de vivienda social, siendo algo positivo para el diseño de políticas que van en respuesta de emergencias en caso de catástrofes o bien, que deben adecuarse a un contexto urbano o rural particular, el que, a su vez, debe considerar el déficit habitacional (requerimiento de nuevas viviendas) del total de hogares chilenos, los que según datos del CENSO 2017, de 5.651.637 y 393.613 son parte del déficit total de viviendas nuevas requeridas (CENSO, 2017 en Observatorio Urbano MINVU). En tanto, un estudio reciente de Déficit Cero con el Centro de Políticas Públicas UC (2021) devela el déficit cuantitativo que alcanza las 541.295 viviendas, lo que representa el 8.3% del total de viviendas del país. El Plan de Emergencia Habitacional (2022) lanzado en el actual Gobierno chileno, establece que el déficit habitacional es de 650.000 viviendas. En cuanto a composición, los hogares en calidad de allegados, son los que mantienen mayores índices del déficit. Estos datos son decisores para pensar y reflexionar en torno al desarrollo y planificación de la política habitacional en Chile.

La actual política habitacional conjuga ahorro, crédito y subsidio para la obtención de la vivienda, focalizado en las familias más vulnerables a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Decreto Supremo N°49 (2011). Este decreto, permite la postulación a viviendas sociales a aquellas personas que pertenezcan al 40% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares. Sabatini y Wormald (2013) señalan que este sistema fue instaurado durante la dictadura de Augusto Pinochet a comienzos de la década de 1980, resultando como una política de subsidio habitacional que explican como un “voucher que subsidia la demanda de los hogares” (p. 15) y que ha tenido gran productividad, dado su mantención por los gobiernos sucesivos, consolidando un modelo de política pública que acentúa el incentivo al ahorro y postulaciones de manera colectiva.

En lo que respecta a la postulación al Decreto Supremo N° 49 (2011), éste se puede realizar de manera individual o colectiva a través de comités de vivienda, que son

grupos de personas que se reúnen para acceder al subsidio de manera colectiva. Este proceso es legalizado a través de una personalidad jurídica. Para ello hay que cumplir una serie de requisitos, a saber, contar con el Registro Social de Hogares y tener un 40% de vulnerabilidad para los casos de postulación colectiva, así como no tener vivienda propia, contar con grupo familiar y ser mayor de 18 años. El decreto permite, a través de la modalidad colectiva, incluir a personas que sobrepasen el 40% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares, siempre y cuando se mantenga el 70 – 40, es decir, 70% de postulantes de un comité deben tener el 40% en el RSH y el 30% restante puede tener sobre el 40%. A su vez, el Decreto, dentro de las condiciones especiales de vulnerabilidad, otorga puntaje adicional si quien postula se encuentra en situación de divorcio, viudez o de ser madre o padre soltero cuando tengan a cargo hijos de hasta 24 años, estableciendo una especie de “discriminación positiva” a ciertos grupos llamados “vulnerables”. Así lo establece Rodríguez et al (2015), al señalar que la existencia de un tipo de hogares que son más vulnerables en términos de su probabilidad de ser pobres, y padecer formas más extremas de pobreza, y que entre estos hogares se encuentran sobrerrepresentados aquellos conformados por mujeres solas con hijos e hijas a cargo. De esta forma, los hogares monoparentales aparecen como una categoría analítica en sí misma, y “como uno de los grupos poblacionales preferidos como población objetivo de los programas de atención a la población pobre” (Rodríguez, 2012. p. 392). Lo anterior, también se ve reflejado en la trayectoria de las mujeres que acceden a la vivienda con subsidio para las personas consideradas más vulnerables por el Estado. Lo cual habla de una brecha de género en cuanto al acceso a la vivienda, ya que ésta sería desigual en cuanto al género, presentando un alto índice de feminización de postulantes quienes tienen la responsabilidad familiar de conseguir estabilidad y un lugar donde vivir. En la Región Metropolitana el año 2021 obtuvieron el subsidio 154 hombre y 1419 mujeres, en tanto, el total de subsidios adjudicados desde el año 2012 al 2021 son 8.039 para los hombres y 48.549 para mujeres. En este sentido, Pessolano (2016) establece que los estudios de género han abarcado las desigualdades, barreras y limitaciones en cuanto al acceso de la mujer a la esfera pública, pero se ha ido avanzando en estudiar los cuidados, ya que se muestra una importante desigualdad. De esta forma, el acceso a la vivienda de mujeres de menores recursos económicos está permeado por distintos

factores, tales como el cuidado de los hijos, personas enfermas, adultos mayores, entre otros. Así como la precarización y flexibilización laboral, que tiende a percibir menores ingresos.

A finales de los años 70 se acuñó el término *feminización de la pobreza* (Aguilar, 2011), entendida estadísticamente entre la relación de hogares encabezados por mujeres y la relación con el deterioro de la calidad de vida en cuanto a recursos monetarios de éstas. Ante tales datos, se estudia la desigual relación entre mujeres y mercado laboral, obteniendo menores ingresos (Aguilar, 2011). Ahora bien, esta brecha también está dada en términos espaciales, ya que la vivienda no es sólo un espacio físico, sino que está dada en cuanto a interacciones (Massey, 2012). Por lo tanto, si las viviendas se encuentran alejadas del territorio donde antes habitaban, o tienen bajo acceso a redes de salud, educación, transporte, entre otros, también se ve afectado el espacio en que se construyen las relaciones de las mujeres. En este sentido, y aunque a manera general, la política habitacional chilena ha avanzado en cobertura y estándares mínimos para la vivienda, tal como plantean Sabatini y Vergara (2018) las viviendas producidas no podrían ser catalogadas como integradas, esto, debido a que se encuentran localizadas en conjuntos de viviendas caracterizadas por la segregación tanto social como funcional. Por ello, afirma, existe un importante número de estudios que documentan tanto la segregación espacial de la vivienda social resultante del enfoque de apoyo a personas, como sus nocivos efectos sociales. Es por ello importante poder mirar y reflexionar en cuanto a las brechas que genera el acceso a este tipo de viviendas, ya que mayormente acceden a este subsidio habitacional mujeres. En el año 2021, en la Región Metropolitana 8.039 subsidios fueron adjudicados por un hombre y 48.449 adjudicaciones a mujeres (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, s.f.), lo que devela una alta feminización de adjudicaciones de subsidios categorizados para personas con mayor vulnerabilidad según criterio del Registro Social de Hogares. Esto puede ser considerado como algo positivo y también, como algo peligroso, ya que son ellas las que mayormente están cargando con el peso de obtener estabilidad y un lugar para las familias.

## Problema de Investigación

El difícil acceso y camino hacia la vivienda definitiva, ha convertido a la política pública a través de los subsidios habitacionales, una solución para las familias consideradas más vulnerables de la población chilena y un componente importante de la protección social. Ahora bien, como detallan Sabatini y Vergara (2018) o Rabinet (2004), el Estado ha avanzado en cuanto a cantidad de viviendas construidas y personas propietarias de éstas, pero está en deuda en cuanto a la calidad de aquellas.

Completa (2016) señala la complejidad de las políticas públicas y la aplicación de estas. Los cambios y mejoras que han introducido a la política actual han sido lentos y no han mermado las desigualdades que se producen y reproducen en las viviendas sociales. La feminización en la obtención de subsidios habitacionales destinados al porcentaje más pobre del país nos habla de que son ellas quienes tienen que lidiar con las problemáticas en cuanto a la calidad de las viviendas. Por otro lado, las desigualdades que produce en términos espaciales, sociales, culturales y otros (Sabatini et al 2018) aumentan con razón de género. Comas d' Argemir (2014) nos habla sobre la crisis de los cuidados, que tiene a las mujeres como cuidadoras principales, que se agudiza con un sistema patriarcal que ha mantenido la base familiar en torno al sistema heteropatriarcal, donde la mujer muchas veces cumple roles remunerados y domésticos no remunerados, aumentando la desigualdad con respecto al género masculino. Por otra parte, Rojas (2021) plantea como un desafío para los estudios de género la legitimación y reconocimiento que requieren para poder ser introducidos en la agenda pública, para de esta forma conseguir propuestas y soluciones. En este sentido, los estudios de género y vivienda han avanzado en cuanto a la incorporación de la mirada de género en la ciudad.

Si bien es reconocido que los subsidios habitacionales han traído problemas en cuanto a integración social y otros, es dable reflexionar en la agenda política, que las dificultades, desigualdades y brechas que existen aumentan hacia las mujeres, sobre todo en sus trayectorias, quienes son las principales destinatarias del subsidio que se otorga a las personas más vulnerables del país. Si bien ha habido avances en cuanto a género y vivienda, existen pocos estudios que se interesen en conocer cómo las mujeres viven

las distintas etapas y procesos que involucra una postulación por medio del subsidio estatal y, a su vez, cómo es la relación con la institucionalidad y los cuerpos profesionales quienes implementan la política, y que desigualdades y brechas deben afrontar en dicho proceso.

### **Objetivo general**

Analizar las desigualdades de género en la política habitacional chilena, a partir de las trayectorias de las mujeres beneficiarias del subsidio DS.49 y de la relación con su entorno, en la comuna de Renca.

### **Objetivos específicos**

- 1.- Comprender las principales características de la política habitacional, las desigualdades a partir de un enfoque de género, específicamente en la asignación de subsidios habitacionales.
- 2.- Analizar cómo se constituye la trayectoria de mujeres que han solicitado subsidios habitacionales en la comuna de Renca.
- 3.- Comprender la relación e interacción de las mujeres con la institucionalidad, en el contexto de asignación de subsidios habitacionales.

## Marco Teórico

### Estado, neoliberalismo y políticas públicas.

Rojas (2018) plantea que las actuales políticas públicas mantienen un fuerte componente neoliberal, a pesar de que, se hayan hecho esfuerzos por avanzar en esta materia. A inicios de la década de los 2000, los gobiernos socialistas del Cono Sur anunciaban la superación de la ola neoliberal de los años 80, en tanto deseaban diseñar políticas para activar y robustecer la acción estatal en el ámbito social. Este proceso de “recuperación de lo social en el lenguaje político y en la acción del Estado” (p. 130), se asocia a la superación de la ola neoliberal y se da paso a un “modelo post-neoliberal”. Ante estos antecedentes, Rojas (2018) da cuenta que estos anuncios auspician un retorno de lo social, lo cual se ve con preocupación en la región, por una supuesta izquierdización de los gobiernos.

En Chile, Farías (2019) evidencia que el punto de vista de las propuestas programáticas han sido mejorar las condiciones socioeconómicas de la sociedad, y que esto tiene relación con abordar las históricas brechas de inequidad y desigualdad. El rol del Estado en época de Dictadura fue descentralizar las instituciones públicas, aumentar las responsabilidades del ámbito privado y libre elección en cuanto al acceso a servicios básicos, priorizando acciones individuales ante las colectivas. Al pasar de un gobierno dictatorial a un Estado democrático, según Rojas (2018) el neoliberalismo constriñe una forma de gobernanza, en la cual se producen subjetividades y *un tipo de ciudadanos neoliberalizados*. Esto último se entiende, ya que el bienestar pasa a ser una responsabilidad no pública, sino privada; familiar e individual (p. 131). Al mismo tiempo, Forstenzer (2022) apunta a que mediados de los 80 y principios de los 90 a través de los cambios en las políticas sociales y orientaciones del consenso de Washington, moldean las políticas de América Latina. Lautier (como se citó en Forstenzer, 2022), indica que el punto de quiebre es la creación de la categoría <pobre> en las políticas sociales. Desde aquí, la lucha contra la pobreza se transforma en el estandarte de la región y se adoptan planes de desarrollo en concordancia. La autora sugiere que existe una primera ola neoliberal, donde convergen distintos elementos, tales como; “la responsabilidad individual, la descentralización, la participación de la sociedad civil, la eficiencia, el empoderamiento y el género” (p. 231). Esto es clave para entender cómo se ordena la

política y desde qué enfoques. En este periodo, se instala las políticas sociales focalizadas, desde el prisma de la responsabilidad individual como detalla Rojas (2018). Con la implementación de las políticas sociales focalizadas, se establecen nuevos organismos como el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), Fondo de Solidaridad e Inversión (FOSIS), entre otros, que vienen en la línea de la reducción de la pobreza. En tanto, las mujeres son foco de las políticas públicas, puesto que tienen un mayor índice de pobreza en contraste con los hombres y en consideración con las recomendaciones internacionales debido a la feminización de la pobreza, empero, el porcentaje de pobreza disminuye, lo cual es un logro para los Gobiernos post dictatoriales, aun cuando continúan siendo más elevadas que los hombres (Forstenzer, 2022), situación no tan auspiciosa. Esto refuerza la idea que hay que continuar integrando a las mujeres en las políticas públicas para lograr mejorar los índices y aplacar la reducción de la pobreza. En la actualidad, el género es considerado como un indicador de modernidad y está presente en la planificación técnica de las políticas como un ámbito neutral, en vez de ser uno de relaciones desiguales entre hombre y mujeres (Schild, 2016). Esto sienta las bases de la neoliberación del término acuñado con repercusiones en quienes son destinatarios de estas políticas. Schild (2016), a su vez, expone que el feminismo de segunda ola prospera en la época del capitalismo neoliberal, ya que sus objetivos fueron *resignificados*. Esto, en el contexto que la emancipación de las mujeres pasa a situarse en tanto su participación en el mercado y por consiguiente con el trabajo remunerado de éstas. Schild (Ibid), establece que el desarrollo personal pasa a ser un requisito de formación tácito y explícito de los programas contra la pobreza, con el objetivo de fortalecer una *nueva identidad femenina*, que tiene una tendencia y orientación hacia otros, como por ejemplo madres o dueñas de casa. Este componente es central para comprender cómo se ha ido moldeando la política pública en temas de género. En este sentido, se puede establecer que estas políticas son restrictivas en cuanto al género, ya que abogan por considerar el componente en las políticas sin necesariamente abordarlo. Fraser en Shild (2016) plantea que en los ´70 el principal foco de las feministas era la división sexual del trabajo, en tanto, para el feminismo latinoamericano sería la autonomía personal. Esto era vital para la conciencia feminista y el desarrollo personal de las mujeres. Como se plantea anteriormente, luego se da paso a que la emancipación

de las mujeres fuera considerada en función de su participación en el mercado, trasladándose de “un movimiento contracultural radical” a un “fenómeno social de masas”. Esto permea concepciones como la familia, el trabajo y la dignidad.

Por otra parte, desembarcan dos tipos de programas sociales: los programas promocionales de desarrollo de capacidades y los programas <asistenciales>, asociado a transferencias monetarias condicionadas. Otro elemento importante para considerar es el carácter de participación ciudadana impulsada por los Gobiernos de Concertación (Forsternzer, 2022), y esta, tiene diversas formas en los programas sociales; van desde fondos concursables a comités conformados a través de la participación de personas de zonas empobrecidas por medio de la coejecución o el cofinanciamiento. Este elemento de participación se puede considerar como un avance en materia de política pública, y también, surge el cuestionamiento si esta es sólo instrumental al enfoque planteado.

En última instancia y continuando con lo expuesto por Forsternzer (2022), la inclusión de las mujeres como foco de política pública, en medio de la inversión social y la orientación hacia la pobreza y los derechos humanos plantea el escenario de si ésta es fuente de ciudadanía para mujeres o bien, un medio de reproducción de desigualdades. Jenson (como se citó en, Forsternzer 2022) responde esta interrogante negativamente, y muestra que se invisibiliza a mujeres a favor de sus hijas y las madres, al tener una visión maternalista de las mujeres. Las políticas se encargarán de dar un rol a estas de mantención y cuidado de sus familias, a través de programas en cuantía monetaria, emancipación, y empoderamiento.

### **Desigualdades que genera la política habitacional chilena**

Beswick et al (2016) realizan un análisis comparativo entre las ciudades de Santiago, México y Londres, desarrollando los efectos e impactos que ha producido la neoliberalización de las políticas de vivienda en el acceso a ésta, vislumbrando como un elemento transversal la crisis de la vivienda pública de manera global, más que localizada. En particular, y siguiendo con el estudio mencionado, el modelo chileno desde los años 90 se caracteriza por estar privatizado, planteando el suelo como un bien no escaso, siendo el único país que logra disminuir el déficit habitacional, pero con fuerte repercusión en temas tales como segmentación y exclusión de un porcentaje de la



población que afecta directamente a los y las más empobrecidos/as. Provocando y acentuando desigualdades socioespaciales, concentrando fuertemente las viviendas con carácter social en la periferia de las ciudades, aumentando la estigmatización y disminuyendo el acceso a servicios.

Entender la pobreza desde una perspectiva de género, permite entender que hay ciertos grupos en función del género, que están más expuestos a sufrir pobreza (CEPAL, 2004). Este elemento es vital para ayudar a comprender que la mayoría de las personas que acceden a un subsidio habitacional dirigido a la población más vulnerable en Chile son mujeres.

Durante el contexto de post guerra, se establecen políticas de carácter universal y posteriormente en los años 30´- 40´ se va moldeando un tipo de gobernanza. En 1936 se forma la Caja de Habitación Popular, dando mayor visibilidad y respuesta institucional a la cuestión de la vivienda, el objetivo de su creación fue para construir viviendas para arrendar o vender (Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU], 2007). A mediados del s. XX con la creación de la CORVI (Corporación de la Vivienda) se instauran los primeros “planes de vivienda” (Garcés, 2011), surgen cooperativas para regular los arriendos y los primeros conflictos entre arrendatarios y propietarios. De esta forma, surgen las primeras tomas de terreno y movimiento de pobladores, lo que confirma la necesidad habitacional que se vivía. Posteriormente, en la década de los 70´ se establece un Estado con enfoque protector y solidario (Fuster, 2019) categorizando la *vivienda como un derecho*. El rol estatal era más activo y se fortalece el rol del movimiento de pobladores, lo que termina desencadenando en una crisis social y política que culmina con el golpe militar de 1973. Desde ese año en adelante, el neoliberalismo trae consigo una lógica liberal y cambio de paradigma para la política habitacional. De lo universal se pasa a la individualización de las necesidades, transformado a políticas focalizadas y, por consiguiente, la privatización de los servicios.

Al respecto Rodríguez y Sugranyes (2005), plantea lo siguiente:

En Chile, la política de financiamiento de vivienda social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha sido un éxito. Es un hecho indiscutible. En los últimos 25 años, ha facilitado la construcción de más de medio millón de viviendas sociales en el país... Son viviendas terminadas, en terrenos urbanizados, entregadas en propiedad.

Sus dueños corresponden en su mayoría a familias situadas en los dos primeros quintiles de la población chilena. Se tiene así un modelo de financiamiento de vivienda social que ha sido exitoso en cuanto a la cantidad de viviendas producidas. No obstante, con los años, este modelo ha mostrado limitaciones muy serias en cuanto a calidad de vida y posibilidades de convivencia social que sus productos (las viviendas y los conjuntos habitacionales) ofrecen a los residentes. (p. 13)

De esta forma, se reconoce que el modelo impuesto ha traído beneficios a la población, sobre todo en cantidad de viviendas construidas, sin embargo, sigue al debe en cuanto a calidad de vida provista para las familias que acceden a estas viviendas, los efectos e impactos que eso trae en términos sociales y urbanos, es materia de reflexión.

Chile ha logrado construir –como se mencionó anteriormente- una gran cantidad de viviendas, y la base de este sistema es el mecanismo financiero del *subsidio habitacional* (Rodríguez y Sugranyes, 2005). Se crea a mediados de los años setenta, se masifica en la época de los ochenta y se consolida en la época de los noventa. El principal objetivo de la política ha sido disminuir el déficit habitacional, mediante la aplicación de mecanismos que favorezcan el acceso a la vivienda para los más pobres y el facilitador de esta producción es el gobierno en una modalidad centralizada y con una función subsidiaria. (Rodríguez y Sugranyes, 2005).

Una de las grandes dificultades que afrontan las personas que viven en conjuntos habitacionales o casas es el tamaño de éstas, la mayoría construye ampliaciones informales a pesar de la normativa, debido a la necesidad por mayor espacio. Por otro lado, y siguiendo el planteamiento de Rodríguez y Sugranyes (2005), que señala que regularmente la familia de allegados posee mayores recursos que el propietario de la vivienda, concluyendo que luego de aplicado el subsidio existen dos núcleos familiares empobrecidos. A su vez, también representa la ruptura de redes familiares, toda vez que las viviendas son construidas en la periferia de la ciudad y/o las familias postulantes deben salir de sus comunas de origen para obtener la casa propia. Por otro lado, los residentes en viviendas sociales invierten en el manteniendo de sus casas: el 90% realizó alguna obra, y la ha costeado con recursos propios. A través de los veinte años de producción analizada, la importancia de los trabajos se mantiene en la misma secuencia:

empieza con trabajos de pintura e instalación de rejas, para seguir con cambios de piso y artefactos. (Rodríguez y Sugranyes, 2005, p. 69) Lo anterior, puede verse reflejado por la percepción de inseguridad en que viven muchos y muchas, que lleva a levantar muros para sentirse más protegidos en sus propios barrios. De la misma forma, las mejoras al interior de la vivienda hablan del rápido deterioro que van sufriendo a lo largo del tiempo.

Al mismo tiempo, Ruiz Tagle (2015) cuestiona lo expuesto por Sabatini (2010) en cuanto a segregación residencial. Plantea que la segregación no sólo se debería medir por el mercado de suelos –que rige quiénes pueden comprar y quiénes no-, sino que habría que incorporar la dimensión de “blanqueamiento racial”. Expone que la construcción sociohistórica de las diferencias y la separación de interacción en el largo plazo da paso a diferencias culturales entre grupos de élite y grupos más empobrecidos. Este dilema no sólo se plantea como residencial, sino de la segregación en otras materias como educación, etc. De esta forma, la segregación residencial sería un factor más en cuanto a las desigualdades que genera la actual política. Retomando a Massey (2012), el espacio se construye en función de interacciones, por lo que generar y propiciar viviendas sociales en zonas específicas de ciertas comunas, genera que se vaya construyendo espacios segmentados y excluidos del resto de la ciudad.

### **Cómo se ha tratado de superar la desigualdad en la política habitacional**

Rodríguez et al (2015) expone que se ha ido superando la noción de vivienda como sólo la necesidad material de tener un techo, para dar paso a una concepción más amplia; vinculación con el entorno físico, espacial, social, cultural y económica donde las personas puedan desarrollarse y acceder a mayores oportunidades. También desarrolla la idea que hoy en día se valora la integración social, la seguridad y el sentido de pertenencia. Durante el año 2001, y asumiendo que *la vivienda es clave para la salud y bienestar de los individuos, familias y grupos en el mundo*, el primer Relator Especial para el derecho a la vivienda propone “que el derecho a la vivienda adecuada es “el derecho de todo hombre, mujer y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad” (Rodríguez et al, 2015. p. 23). En este sentido, a nivel mundial y nacional se han presentado avances a cómo se entiende una vivienda

adecuada y se ha ido legislando en torno a la temática. Es importante visualizar este derecho de forma multidimensional y que afecta en distintas esferas de la vida de las personas.

Ahora bien, Rabinet (2004) plantea que ha habido cuantiosos avances. En cuanto a cantidad de viviendas construidas; aumento de propietarios, en el área urbana el 99% del total de viviendas cuenta con agua potable, un 91% está conectado a un alcantarillado y el 99% cuenta con electricidad, así como el déficit habitacional entre 1999 y 2002 disminuyó prácticamente a la mitad. No obstante, y siguiendo la línea que expone el autor, se introdujeron cambios a la política porque fue presentando dificultades: deudores habitacionales, aumento del valor de las propiedades, y una oferta homogénea para familias diversas, entre otros. Frente a este escenario y desafío, el Ministerio de Vivienda (MINVU) modificó la política habitacional en cuanto a objetivos y diseño de programas.

Estos objetivos son: mantener una producción sostenida de soluciones habitacionales, priorizar y focalizar recursos estatales en aquellas familias de menores ingresos, construir un mejor equilibrio socio-espacial del territorio y la ciudad, mejorar la calidad de los subsidios habitacionales y propiciar el aumento del sector privado (Rabinet, 2004). Estos puntos, irían en beneficio de las familias más empobrecidas del país, quienes son los que acceden a la vivienda a través de subsidios. Como se señaló en el punto anterior, la segregación espacial se produce por distintos factores y es positivo que la temática esté en la palestra. Por otro lado, la focalización de recursos puede producir diversos efectos, tanto positivos como negativos, en términos sociales y de género.

Sabatini y Vergara (2018) plantea que las familias de clase media y baja que no logran comprar una vivienda se ven enfrentados al dilema de acceder a la ciudad o a una vivienda formal. Tales aseveraciones aumentan la complejidad y desigualdades en torno al acceso a la vivienda. Si bien, el autor plantea una mirada de la realidad que aqueja a miles de familias, falta incorporar el enfoque de género.

Si su prioridad –necesidad para muchos- es vivir en la ciudad, lo deben hacer allegándose en casas de parientes, arrendando cuartos en tugurios o invadiendo suelos y asentándose en campamentos. Si, en cambio, deciden acceder a una

vivienda formal –además, en propiedad, en el caso de la vivienda social chilena- deben sacrificar el acceso a la ciudad y aceptar localizaciones segregadas, hoy a escala regional, fuera de las ciudades. (Sabatini y Vergara, 2018, p.14)

Esta situación se agudiza al ser principalmente mujeres quienes acceden al subsidio habitacional, en donde existe una alta feminización de la responsabilidad familiar de la obtención de esta. Ante esto, Millet (1995) argumenta que el sexo tiene un componente político que suele pasar desapercibido, entendiendo dicho concepto como un conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en donde, un grupo queda subordinado al otro. Si bien, explica que la política debería estructurarse como el ordenamiento de la vida humana, por lo que habría que descartar un dominio sobre otras personas, exclama que esto no sucede de esa manera. De esta forma, hay un grupo de personas queda subordinado a otro, por clase, raza o en función de género. En este caso, podemos visibilizar que el rol de las mujeres en el acceso a la vivienda es la responsabilidad de proveer un lugar seguro y estable para las familias.

### **Mantención y agudización de las desigualdades desde un enfoque de género**

CEPAL (2004) plantea que la pobreza es diferente para hombres y mujeres, en tanto estudios determinaron que algunos fenómenos afectaban directamente a mujeres y se ve evidenciada más agudamente. La división sexual del trabajo pone a las mujeres en el trabajo doméstico, teniendo menos oportunidades materiales, sociales, laborales, etc. Federici (2018) argumenta que el mercado laboral de las mujeres no termina con su jornada laboral o con la remuneración, sino con la extensión del trabajo doméstico. Este trabajo tiene relación con limpieza, crianza y un largo etc. Comas d'Argemir (2014) denomina la crisis de los cuidados como una crisis de reproducción social que afecta al conjunto del sistema capitalista, que afecta de manera global a la humanidad y ha acentuado la reproducción estratificada asentada en las desigualdades de clase y género. Esta crisis está siendo discutida y materia de lucha por aminorar las desigualdades y la doble carga laboral y doméstica, muchas veces no remunerada de las mujeres. Una de las limitaciones que refleja el estudio de CEPAL (2004) son los porcentajes de analfabetización femenina, el desigual acceso al mercado laboral y las tasas de desocupación. Estos elementos agudizan y profundizan el desigual acceso a la

vivienda de las mujeres, en tanto que acceden menos a créditos, tienen más altas tasas de desempleo, y son mayormente beneficiarios de subsidios estatales para las personas más vulnerables del país. A esto se suma, la responsabilización en ellas de obtener una vivienda.

Ante las dificultades que tiene la población para acceder a una vivienda, podemos decir que la política habitacional chilena tiene componentes que si bien, tienen protección social, aumentan las desigualdades, más aún cuando incorporamos la perspectiva de género. Bidegain (2016) plantea que la sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidados sobre las mujeres es cuestión de relaciones de poder desiguales de género. Esto ilumina cuando hablamos de cifras y robustece la interpretación de quiénes más acceden al subsidio estatal, que son mujeres. No sólo deben hacerse cargo de la espacialidad de la vivienda y sus consecuencias, sino que además es desigual el cómo se construye ese espacio. Por otro lado, al ser ellas quienes más acceden a este tipo de vivienda a través de subsidios habitacionales, podemos decir que la política tiende a focalizar en –como mencionamos anteriormente- grupos más vulnerables, aun así:

...puede afirmarse que el hecho que un programa esté dirigido a las mujeres no implica que tenga incorporado enfoque de género, ni garantiza que contribuya a la promoción de los derechos de las mujeres y a la igualdad de género. (Rodríguez, 2012, p. 423)

De esta forma, y retomando conceptos utilizados anteriormente, la percepción de inseguridad es desigual para mujeres y hombres, ya que los actos violentos efectivamente ocurren mayormente a las mujeres y se acrecienta la percepción en lugares donde el habitar sufre de mayor indefensión en cuanto a menor cantidad de presencia estatal.

Como plantea Ruiz Tagle (2015) existe organización y eventos positivos en los lugares donde existen viviendas sociales, pero también es cierto, que las oportunidades laborales, sociales, culturales, entre otras, son de difícil acceso. Esto último tiene especial importancia desde el punto de vista del género, ya que la política habitacional ha profundizado esas desigualdades.

Por otro lado, el Estado a través de gobiernos neoliberales y, por consiguiente, con políticas de este corte producen el ejercicio de llevarlas a cabo con el quehacer de

lo que se denomina como “agentes de lo social”, quienes son los encargados de ejecutar estas acciones basadas en dos pilares: el vínculo afectivo y el cuidado (Rojas, 2019). Esto se visibiliza en la transversalidad de las políticas sociales en Chile, ante fenómenos complejos interviniendo equipos multidisciplinarios como respuesta a estos fenómenos que necesitan más de una mirada (Muñoz, 2011). Al mismo tiempo, el campo de lo social es diverso y multidimensional, por lo cual, la ejecución y el abordaje desde la política pública, ha sido tal como señala Rojas (2018) con el despliegue a través de los “agentes de lo social”, quienes son incorporados a los equipos interdisciplinarios para aportar una mirada multidimensional a los fenómenos que aborda. La actual política de vivienda tiene un carácter conservador y familiarista, en línea con las políticas sociales neoliberales. Ahora bien, estos equipos de profesionales conformados por un Trabajador Social y un Arquitecto son los encargados de formar y organizar a postulantes que cumplan con los requisitos en un grupo común denominado “comité de vivienda”. Los profesionales son los encargados de dar prioridad o no a un postulante, generando una relación de poder y vínculo como plantea Rojas (2018) y muchas veces de estereotipo. En el caso del acceso de la vivienda en modalidad colectiva existe el proceso de “Etapa de Organización de la Demanda, Diseño y Ejecución del proyecto” (Decreto Supremo N°49, 2011). Esta instancia inicia con la organización de los documentos necesarios de las y los postulantes hasta la ejecución y entrega de las viviendas. Este proceso es acompañado y está a cargo de la Entidad Patrocinante, organismo privado o público encargado de la asistencia técnica, legal y social del proyecto habitacional. Dentro de esta etapa se contempla el desarrollo de un Plan de Acompañamiento Social, que debe contener objetivos, actividades, recursos, etc. a cargo de un/a Trabajador/a Social.

Muñoz (2011) alude a estudios realizados en contexto europeo que demuestran la importancia del trabajo interdisciplinar y en el éxito o no del desarrollo de estos programas. Al mismo tiempo, señala que estudios indican que el conocer otra disciplina y funcionar como equipo requiere tiempo y es un proceso lento que puede tener colaboración, competencia, adaptación y resistencia. En medio de este desarrollo de habilidades y saberes diferentes se pueden complementar y producir tensiones entre los profesionales. La política de vivienda se concibe como *familiar*, pero no tiene el componente de vivienda comunitaria, de redes o un rol activo de cuidados. En este

sentido, el Plan de Acompañamiento Social, viene a paliar mediante actividades informativas donde pueden insertarse en cuanto a redes locales a través de un trabajo mancomunado con profesionales trabajadores sociales y arquitectos, pero que están desprovistos de un enfoque de género porque la misma política no la contempla, reproduciendo así la desigualdad. Schild (2016) plantea que existe un “feminismo de lo posible” que es aplicable a una “política de lo posible”, en donde se introducen estos equipos psicosociales a cargo de la ejecución de la política, pero desprovistos de elementos teórico y analíticos para interpretar la complejidad del abordaje en cuanto al género.

Miranda y Gac (2020) explican que los agentes de intervención y/o los ejecutores de las políticas, replican constructos sociales sobre los beneficiarios de éstas, basándose en prejuicios y/o estereotipos. Es así, como se puede vincular al estereotipo de madre soltera que postula a una vivienda a cargo de hijos, o bien, en la orientación que reciben para acceder a esta, en la interrelación que se establece entre el/la ejecutor y la persona destinataria de la política, que reproduce desigualdad. El cómo se orienta a estas mujeres no está ajeno a tensiones en cuanto a puntaje del Registro Social de Hogares que le permite o no acceder al subsidio, o bien, a la composición familiar que pueda declarar la beneficiaria para no “perder beneficios”. Aquí se reflejan dilemas éticos políticos, que se resuelven en la capacidad de agenciamiento de las mujeres y de las ejecutoras, en cuanto a las formas de resistencia ante la política habitacional altamente neoliberal.

## **V. Marco Metodológico**

### **Tipo de investigación y Enfoque Paradigmático**

La presente investigación es de tipo exploratoria con enfoque cualitativo, ya que permite el uso de diferentes métodos y es un intento por comprender en profundidad el fenómeno estudiado (Denzin y Lincoln, 2011). Para esta propuesta de estudio, es importante conocer cuáles han sido las trayectorias de las mujeres desde la postulación al subsidio hasta que llegan a vivir a sus viviendas definitivas, estableciendo nuevas dinámicas y significados. Dávila y Ghiardo (2018) definen las trayectorias sociales con lo que Bourdieu (1988, como se citó en Dávila y Ghiardo, 2018) intenta complejizar el



análisis de los mecanismos que definían las estructuras de clase en sociedades contemporáneas. Para él, se conjuga la función entre cantidad y tipos de capital que definen la estructura social. Así, Dávila y Ghiardo (2018), definen las trayectorias sociales como “la trayectoria social viene a ser las secuencias de posiciones que un sujeto va ocupando a lo largo de su vida cuya interpretación deberá tener siempre como referencia posición de origen que no es sino el punto que traduce la trayectoria histórica de generaciones anteriores de una clase” (p. 33). De esta forma, se puede comprender si los sujetos logran salir de la trayectoria histórica de origen.

El investigador cualitativo se mueve en el orden de los significados; códigos, documentos, etc. El punto es cómo favorecer una reproducción de la comunidad para el análisis y comprensión (Canales, 2006).

La investigación se desarrolla como estudio de caso, al generar relatos que configuran una experiencia (Davis, 2006). Para tal efecto, se estudió la comuna de Renca, entendiendo que cada mujer ha tenido una trayectoria distinta que se intentará comprender para establecer las desigualdades de género en el ámbito del acceso a la vivienda.

Por otra parte, Hernández et al (2014) argumentan que “los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas” (p. 365). Esto nos permite profundizar y poder analizar los resultados de la investigación con rigurosidad, pero también introducir mejoras y nuevos hallazgos al análisis. El autor también señala que la investigación cualitativa busca comprender los fenómenos, y para tales efectos se necesita identificar, caracterizar y también analizar las trayectorias de las mujeres que están más empobrecidas de acuerdo con el Registro Social de hogares, e identificar cuáles han sido las desigualdades y las mayores brechas que han tenido al encarnar la política pública de vivienda.

La investigación cualitativa según Densin y Lincoln (2011) permite conocer -una cosa- mediante sus representaciones. Comprender desde las experiencias y trayectorias de las mujeres de qué manera les ha afectado o no en su calidad de vida la obtención

de un subsidio habitacional destinado a la población más vulnerable del país es lo que se busca al elegir la metodología cualitativa. Además, este tipo de investigación permite flexibilidad y se considera que es holístico, ya que permite ver el todo, sin reducir al estudio de partes.

Por otro lado, es un estudio de corte exploratorio y estudio de caso, ya que por decisión metodológica se investigará en base a la comuna de Renca para poder contrarrestar la revisión documental con las trayectorias de las mujeres en el acceso a la vivienda. La elección de esta comuna responde al PLADECO comunal (2021), donde debido al alto déficit habitacional, ya que “tanto por la precariedad de las viviendas existentes, como, principalmente, tanto por el elevado número de hogares allegados existentes en la comuna”, se transforma en un objetivo general de la comuna el disminuir el déficit. Como plantea Hernández et al (2014) es necesario evaluar el tiempo que nos llevará realizar el estudio y su viabilidad, por lo que elegir una comuna permite tener una base de datos robustecida de información en cuanto a trayectorias, pero también, la convierte en una investigación viable.

Finalmente, se utilizará la epistemología hermenéutica y el conocimiento situado, ya que permite analizar la interpretación de los significados. (Cruz et al, 2012) investigan sobre las nociones de conocimiento situado de Donna Haraway (1991), tras la pregunta de cómo incrementar la objetividad de la investigación y cómo generar epistemología feminista. El supuesto de neutralidad se desdibuja y la objetividad queda cargada de posiciones, relaciones y parcialidad. Esta investigación se desarrolla en base a los principios del conocimiento situado, reconociendo las posiciones, creencias e historia de la autora.

### **Diseño Muestral**

En cuanto a la muestra, será de tipo por conveniencia, como señala Hernández et al (2014) nos sirve para identificar participantes claves a través de los cuales se tiene acceso en la comuna de Renca, que cumplen con los requisitos para la investigación. A través de agentes claves de la Municipalidad de Renca, se pudo acceder a una base de datos con los condominios que tuvieron recepción final desde el 2013 en adelante,

entendiendo que el Fondo Solidario de Elección de Vivienda en su última modificación es del año 2011.

Los criterios de inclusión para la caracterización de la muestra son tres: a) sexo/género: mujer/femenino; mayor de 18 años, que haya obtenido un subsidio habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda (2011) en la comuna de Renca. Por otro lado, se caracteriza la muestra de profesionales como: a) persona que trabaje en la comuna de Renca en el ámbito de vivienda.

**Tabla 1**

*Condominios de la comuna con recepción final desde el año 2013*

<b>CONDOMINIOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>MZ</b>	<b>RECEPCIÓN FINAL</b>
VICKY BARAHONA I	1	2015
VICKY BARAHONA II	1	2015
ALTO MIRAFLORES I	4	2013
ALTO MIRAFLORES II	4	2013
EL SEÑOR DE RENCA (SAN JOSE)	1	2016
LOS SILOS (TECHO)	5	2013
JARDIN PONIENTE los naranjos	5	2014
JARDIN PONIENTE los rojos	5	2014
JARDIN PONIENTE los naranjitos	5	2014
JARDIN PONIENTE los celestes	5	2014
PARQUE LAS LILAS	1	2018
CERROS DE RENCA	1	2019
JOSE MIGUEL	2	2013
CHORRILOS	4	2019
SAN SEBASTIAN	3	2019
RENACER ALBORADA	4	2019
JARDINES DE VICUÑA	5	2020

Fuente: Documento interno Ilustre Municipalidad de Renca.

Hernandez-Sampieri y Mendoza (2018), recomienda para los estudios narrativos y fenomenológicos, que el tamaño de la muestra sea entre 6 a 10 casos, ya que este tipo de estudio no pretende generalizaciones, sino una búsqueda por el conocimiento y análisis profundizado. Por tanto, se desarrolla una muestra con 6 informantes, caracterizadas en la Tabla 1. Las informantes fueron contactadas a través del año de recepción de su vivienda, que vivieran en la comuna de Renca y hayan accedido a la vivienda a través de un subsidio habitacional DS.49. Por otra parte, se contactó a dos informantes profesionales que trabajan con la política habitacional en la comuna.

**Tabla 2**

*Caracterización de la muestra*

Persona	Condominio/ Profesión/ hacer columna diferenciada/ incorporar edad	Año de recepción de la vivienda
Entrevistada 1	Trabajadora Social	No aplica
Entrevistada 2	Arquitecta	No aplica
Juana	Alto Miraflores	2013
Eliana	Jardines de Vicuña	2020
Constanza	Los Silos	2013
María	Vicky Barahona I	2015

Fuente: Elaboración propia, 2022.

### **Métodos de recolección de datos**

Las técnicas de recolección de datos son tres: revisión bibliográfica, entrevistas semi estructuradas y notas de campos por medio de la observación participante. Para el primer caso, es preciso estudiar y explicar las estadísticas oficiales en cuanto a política habitacional nacional, subsidios y acceso a la vivienda de la población chilena más vulnerable. Por otro lado, para recorrer las trayectorias de las mujeres en una dimensión personal, familiar, laboral/económica y socioespacial se desarrolló mediante entrevistas semi estructuradas, ya que estas permiten “flexibilidad y rescata las percepciones de las

personas desde sus propios discursos, es una técnica que permite obtener información a través de una conversación profesional con una o más personas para un estudio analítico de investigación” (Ruiz, 2003, p. 165) En este sentido, las técnicas se complementan, ya que son necesarias para poder abordar las trayectorias de las mujeres en base y contraste con la política habitacional escrita.

Se plantean realizar entrevistas semi estructuradas a 6 personas. Cuatro de ellas son mujeres que han accedido a la vivienda a través de un subsidio habitacional y, dos entrevistas a actores claves que trabajan con la política habitacional que permiten tener una visión más amplia en cuanto a política de vivienda y su aplicación.

### **Plan de análisis**

En relación con los objetivos desarrollados, se utiliza el análisis de contenido, Hernández et al (2014) hace referencia a que la mayoría de los datos cualitativos en su contenido y este, a su vez, puede dividirse en dos tipos: manifiesto y latente. La propuesta de investigación se enmarca en el segundo, ya que lo que se busca es develar y comprender el fenómeno desde las propias entrevistas, la revisión bibliográfica y las notas de campos. En un primer momento, se establece contacto con la I. Municipalidad de Renca y a través de ello, se accede a una base de datos que contienen todos los condominios de la comuna y, se realiza el primer barrido para identificar cuáles de ellos tuvieron recepción final desde el 2013 en adelante. En forma paralela, se idéntica actores claves de la Municipalidad que trabajan con la política habitacional, en esto, es importante destacar que la investigación cualitativa es un proceso, ya que la teoría, metodología, análisis, etc están impregnados de biografía personal de la autora, según las propias posiciones y perspectivas tanto de género, clase, raza (Denzin y Lincoln, 2011). El análisis es de tipo exploratorio con respecto a las trayectorias de las mujeres en relación con la institucionalidad, representada en los/as profesionales del área.

A través de las 3 técnicas utilizadas y, posterior a realizar el análisis de contenido, se procederá a triangular la información, con lo desprendido de las entrevistas semi estructuradas, con enfoque exploratorio para comprender las trayectorias del habitar en tanto mujeres que desarrollan éste en su cotidianidad. A su vez, las notas de campo son insumo desde la observación participante en todo lo que no se dijo en la entrevista o lo

que queda en entrelíneas. Al respecto, Cruz et al (2012) establecen que la mayor objetividad se encuentra arraigada en develar las posiciones y relaciones en las cuales nos inscribimos, considerando nuestra parcialidad. El autor señala que esta sería una objetividad feminista, donde sitúa lo político en la base de producción de conocimiento. En este sentido, la observación participante no es neutral y evidencia las posiciones de quien suscribe en relación con lo relacional de las entrevistas.

### Guion temático de Entrevista Semi Estructurada

A partir de las categorías establecidas, se realizó un guión temático para las entrevistas a mujeres que han accedido a un subsidio habitacional a través del Decreto Supremo N°49 y otro para los profesionales. Son diferentes porque tienen objetivos distintos, para las mujeres que obtuvieron un subsidio habitacional, se busca develar las trayectorias del habitar. Para las profesionales, se busca comprender cuál o cuáles son los roles que tienen en la asignación de subsidios habitacionales y si esto afecta/contribuye en las trayectorias de las mujeres de Renca.

El guion aborda los contenidos claves para entender estas relaciones.

**Tabla 3**

### Guión de Entrevista Semi Estructurada

OBJETIVO	DIMENSIÓN	PREGUNTA
OE1 Describir el rol que tienen profesionales y funcionarios/as de la comuna de Renca, específicamente del ámbito social en la asignación de subsidios habitacionales.	Incorporación del enfoque de género Sistema neoliberal Política habitacional de carácter familiar.	1.- <u>Profesionales</u> ¿Cómo llegas a trabajar en vivienda, desde cuándo? ¿qué rol desempeñas en la obtención de subsidios habitacionales? 2.- <u>Mujeres</u> ¿Cómo llegas a organizarte por la vivienda? ¿Cuándo y cómo postulas al subsidio? ¿Cuáles fueron tus motivaciones?

<p>OE1</p> <p>Describir el rol que tienen profesionales y funcionarios/as de la comuna de Renca, específicamente del ámbito social en la asignación de subsidios habitacionales.</p>	<p>Incorporación del enfoque de género Sistema neoliberal Política habitacional de carácter familiar.</p>	<p>1.- <u>Profesionales</u> ¿Qué aspectos de la política de vivienda es un facilitador y un obstaculizador para el desarrollo de proyectos habitacionales?</p> <p>1.- <u>Mujeres</u> ¿Cómo ha sido tu experiencia con el subsidio?, ¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores para obtener una vivienda?</p>
<p>OE2</p> <p>Analizar cómo se constituye la trayectoria de mujeres que han solicitado subsidios habitacionales en la comuna de Renca para comprender su relación con la institucionalidad</p>	<p>Trayectorias sociales</p>	<p>1.- <u>Profesionales</u> ¿Qué significa para ti trabajar/intervenir con mujeres? ¿Qué consideras como enfoque de género, qué elementos de ellos encuentras en la política?</p> <p>2.- <u>Mujeres:</u> Desde que obtuviste el subsidio, ¿cuáles han sido los mayores cambios? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Cómo ha impactado/significado en tu vida el tener una casa propia?</p>
<p>OE2</p> <p>Analizar cómo se constituye la trayectoria de mujeres que han solicitado subsidios habitacionales en la comuna de Renca para comprender su relación con la institucionalidad</p>	<p>Trayectorias sociales</p>	<p>1.- <u>Profesionales:</u> ¿Qué elementos/ criterios de la política habitacional funcionan para las postulantes mujeres, ¿cuáles crees que se deberían cambiar, por qué? ¿De qué manera la política estimula que las mujeres puedan obtener una vivienda?</p>

		2.- <u>Mujeres</u> : Durante el proceso de postulación, ¿sentiste alguna diferencia de trato con respecto a los hombres? ¿Por qué crees que son más las mujeres que postulan a este subsidio?
OE3 Analizar la interacción entre mujeres y autoridades locales para conocer las posibilidades de agenciamiento de las sujetas al interior de su trayectoria en tanto que usuarias del sistema público	Brechas, barreras, inequidades. Construcción de agencia. Generación de estrategias y resistencias.	1.- <u>Profesionales</u> : ¿Qué situación podrías contar durante la postulación que hayas encontrado particularmente remarcable o fuera de lo común? 2.- <u>Mujeres</u> : ¿Cómo se organizan en tu familia con el trabajo, la casa, los hijos/padres? ¿Dónde quedan estos lugares? ¿Tienes redes de apoyo?
OE3 Analizar la interacción entre mujeres y autoridades locales para conocer las posibilidades de agenciamiento de las sujetas al interior de su trayectoria en tanto que usuarias del sistema público	Brechas, barreras, inequidades. Construcción de agencia. Generación de estrategias y resistencias.	1.- <u>Profesionales</u> : Cuéntame alguna experiencia significativa/ que te haya marcado respecto a la trayectoria de alguna mujer en el proceso de obtención de la vivienda. 2.- <u>Mujeres</u> : Cómo evaluarías el subsidio, ¿harías algún tipo de cambio? Cuéntame alguna experiencia que te haya marcado durante el tiempo que estuviste postulando al subsidio.



## **Las Entrevistas**

En coherencia con el enfoque de investigación y mirada epistémica, luego de establecer los criterios de inclusión y de hacer un barrido por los condominios de la comuna de Renca que tuvieran recepción final desde el año 2013 en adelante, se realiza un análisis en conjunto con gestores territoriales de la comuna y de profesionales de vivienda. Con ellos, se define quiénes podrían acceder a dar una entrevista, según experiencia con el municipio y contactos a priori que se manejaban. Algunos de los contactos funcionaron y se logró concertar una entrevista, mientras que, en otros casos, mediante llamado telefónico accedieron, pero no volvieron a contestar.

Los principales facilitadores fue el acceso directo a los profesionales que trabajan en la Municipalidad de Renca, ya que la investigadora trabaja ahí, acortando plazos para poder establecer la muestra y realizar las entrevistas. En tanto, una de las dificultades fue encontrar imparcialidad en las entrevistas realizadas a las profesionales que trabajan en vivienda, siendo la toma de posición un elemento clave para reconocer las condicionantes (Cruz, 2012).

## **El consentimiento informado**

A través del formato que mantiene la Universidad de Chile, en cada entrevista realizada se leyó y dio a conocer los puntos del consentimiento informado. En él, se establece que cada persona tiene la libertad de responder las preguntas que estime pertinente y mantener el anonimato si así lo desea. Las 6 entrevistadas estuvieron de acuerdo en que fuera grabada la entrevista y les hizo sentido usar un seudónimo como resguardo a su intimidad. Al mismo tiempo, cada una de ellas recibió una copia de este documento con los contactos de la Universidad por si surgiera alguna duda y/o algo que quisieran esclarecer. El acuerdo de que sus respuestas son usadas sólo para fines académicos, hizo mucho eco, ya que, al contar el proceso de acceso a la vivienda, se abrieron puertas a la intimidad de cada persona tal y como señala Rojas (2019) donde visibiliza que el accionar social del aparato estatal es más bien íntimo.

## VI. Resultados

La comuna de Renca tiene una población de 147.151 habitantes y es la 14° comuna más poblada de la Región Metropolitana, tiene una pobreza multidimensional del 26, 3%, lo que la sitúa como la 8va. comuna con mayor índice en la Región Metropolitana (PLADECO, 2021). Se estima que el déficit habitacional nacional es de 650.000 viviendas (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2022) de los cuales el 53,4% estaría en la RM y el 41% de jefaturas de hogares femeninas estarían en déficit habitacional (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022). Es interesante visualizar que la mayoría de las personas que se adjudican un subsidio habitacional a nivel nacional y desagregado por comunas son mujeres y, según datos recogidos del Observatorio Urbano durante el año 2021 en la región Metropolitana 8.039 adjudicaciones del subsidio fueron para hombres y 48.449 para mujeres. Estableciendo una clara diferencia entre ambos sexos en la adjudicación del subsidio, recordando lo que plantea la división sexual del trabajo, al respecto Federici (2015) realiza una breve historia de las mujeres y la acumulación originaria, donde señala la construcción de un nuevo orden patriarcal, que hacía que las mujeres fueran sirvientes obligadas, esto fue fundamental para el desarrollo del capitalismo. En tanto, sobre esa base se asienta una nueva división sexual del trabajo que diferenció tantas tareas encomendadas a las mujeres y hombres, las experiencias, vidas y relación con el capital.

La comuna de Renca se posiciona con un déficit habitacional de 3.787 viviendas, lo que corresponde al 8,8% de la población comunal. (PLADECO, 2021).

A continuación, se caracterizará a 4 mujeres de la comuna de Renca que obtuvieron un subsidio habitacional en diferentes años y condiciones, también 2 profesionales de la comuna que trabajan con la política habitacional. Esto para comprender las trayectorias sociales de estas mujeres en el proceso del acceso a la vivienda.

### **El largo camino a la vivienda propia: dificultades y agenciamiento.**

#### **Entrevistada 1, 31 años. Trabajadora Social.**

A través de su relato expresa que desde sus prácticas profesionales se ha desarrollado profesionalmente en el área de vivienda. Trabaja en la comuna de Renca

en el Departamento de Vivienda y en la Entidad Patrocinante. En sus palabras, estos son “entidades que postulan a proyectos de construcción, proyectos, viviendas” (E1, 31 años). En los años 80’ y con políticas de corte neoliberal, el Estado comienza la privatización de los servicios, entre ellos la vivienda. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) define a las Entidades Patrocinantes como una persona natural o jurídica, pública o privada, con o sin fines de lucro, cuya función es de desarrollar proyectos habitacionales (Biblioteca Nacional de Chile, 2011), lo que permite que entes estatales y privados desarrollen proyectos con fondos públicos. El rol que dice tener en los proyectos habitacionales es en la organización de los comités y en la factibilidad social, que se traduce en ver que todas las familias cumplen con los requisitos para la postulación: ahorro, Registro Social de Hogares, que sean parte del comité, que no tengan inhabilidad como casa o herencia. Crear carpetas, documentos, etc. Otro trabajo interesante que realiza es en la Mesa de Vivienda, explica que esta instancia agrupa a distintos dirigentes de comités de allegados a la comuna y realizan charlas, talleres, capacitaciones. Según información proporcionada con la Municipalidad de Renca, actualmente hay alrededor de 70 comités activos en la comuna.

### **Entrevistada 2, 29 años, Arquitecta.**

Trabaja en el área de vivienda de la Municipalidad de Renca. Define que su rol es diseñar cabidas, esto es, que el proyecto del edificio quepa en el terreno, cumpla la normativa y de manera económica. Explica que el proyecto habitacional debe ser asequible para las familias, por eso, se debe definir cuánto ahorro deberán completar las familias para lograr pagar el terreno con lo que se oferta. Sugranyes y Morales (2012) establecen que la influencia neoliberal impuesta desde la Dictadura señala que el suelo no es un bien escaso y el mercado asigna de manera idónea los recursos, con esta premisa, el suelo disponible para vivienda debería autorregularse, pero como se visualiza esto no sucede.

Por otro lado, también señala que manejan proyectos de espacio público; diseño de plazas y nuevas formas de habitar.

**Entrevistada 3: Juana, 40 años. Condominio Alto de Miraflores.**

Auxiliar de farmacia, 1 hija, se define como soltera. Roxana fue allegada de la comuna de Renca por largo período, arrendando en distintos lugares. Luego de intentos fallidos de postulación al subsidio habitacional para acceder a una casa usada, en el año 2012, se entera de un comité de vivienda en la comuna.

Llegó el...fue el terremoto y se cancelaron esos proyectos porque tenían que ayudar a las familias damnificadas, por lo tanto, quedé sin ninguna opción y me enteré más menos en el 2011, a fines del 2012 de un comité de vivienda que se iba hacer acá en Renca. (E3, 40 años)

La entrevistada destaca que si bien, mantenía un trabajo remunerado, no podía obtener un crédito hipotecario y el comité de vivienda se transformó en la única forma de optar a una vivienda. “Para pedir un crédito en el banco necesitaba un aval, en este caso podría haber sido un cónyuge, yo era separada, soy separada, entonces ya quedaba en ese limbo” (E3, 40 años). Un reciente estudio de la Comisión para el mercado financiero (2021) señala que la deuda bancaria de las mujeres posee un componente habitacional mayor al de los hombres, teniendo tasas de morosidad más bajas con respecto a los hombres, aun así, tienen menores posibilidades de acceder a un crédito hipotecario, existiendo una brecha de género en el acceso a éste. Si sumamos la variable de vulnerabilidad por pobreza económica, esta brecha aumenta.

Se define como soltera a cargo de 1 hija que actualmente estudia en la Universidad, la vivienda propia ha ayudado para que el gasto en arriendo pueda ir a los estudios tanto de su hija como de ella. Antes de la pandemia en 2020, Roxana comenzó a estudiar Psicología, pero tuvo que parar debido a temas económicos por las consecuencias de la pandemia. Ella describe que se siente tranquila al tener una casa propia, dice que el lugar es bueno, pero la organización interna ha tenido muchas dificultades. En más de una ocasión se han quedado sin agua por no mantener las bombas.

llevamos una vida bastante tranquila y esta tranquilidad depende del tener un espacio propio, porque si estuviéramos, por ejemplo, de allegada, probablemente estaríamos en una pieza las 2, con un espacio muy reducido donde ella no tendría esa tranquilidad. (E3, 40 años)

El fenómeno del allegamiento para la entrevistada reviste especial importancia, ya que no permite que las familias puedan desenvolverse en plenitud. Como plantea Soto (2009) la vivienda es más que un espacio físico, sino que constituye un lugar donde los sujetos se desenvuelven, interactúan y generan experiencias significativas.

Por otro lado, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, antiguamente y en el período que postuló Roxana, otorga dineros para la compra y construcción de las viviendas, estas habitualmente vienen con bombas de agua que requieren mantenimiento, de lo contrario todas las familias pueden quedar sin agua e incluso, sin luz. Ella menciona que ha sido presidenta del Comité de Administración en dos oportunidades:

se intenta generar conciencia, pero la conciencia dura hasta que pueda hacer lo que quiera. Entonces, quizá, alguna forma de que quede estipulado que la persona tiene que pagar mensualmente (E3, 40 años).

La entrevistada hace alusión al gasto común, ya que algunas dificultades comunitarias cuando se encuentran viviendo en el condominio, tiene relación con el no pago de este gasto, lo que no permite realizar las mantenciones que la infraestructura requiere.

Al mismo tiempo, es interesante ver que ella visibiliza las diferencias entre un postulante hombre y mujer. En tanto, las mujeres solas con hijos tienen prioridad. Expresa que los hombres estarían en desventaja, ya que “igual está en el limbo de que no cumple o no cumple con el puntaje para postular, pero tampoco el banco le presta plata” (E3, 40 años). Esta situación es compleja, porque la política habitacional destinada a grupos más vulnerables incentiva que sea la mujer quien postule a estos beneficios. De esta forma, refuerza la idea de la división sexual del trabajo, Pessolano (2016) retoma la visión de Federici (2015) en tanto que una nueva división sexual del trabajo excluye a las mujeres del trabajo remunerado productor de mercancías, la deja en situación de subordinación al hombre y las convierte en “...una máquina de producción de nuevos trabajadores” (Pessolano, p. 23).

**Entrevistada 4: Eliana, 45 años, Condominio Jardines de Vicuña.**

Se define como comunicadora y dirigente, esposa y madre de dos hijas. Proviene de la comuna de Cerro Navia y al comienzo de su trayectoria hacia la vivienda, con su marido salían a buscar terrenos dentro del anillo de Vespucio. Lo importante era conseguir un terreno, no importaba si tenían que salir de su comuna. Comenta que el proceso fue largo y con varias dificultades.

el asesor antiguamente, los comités trabajan con EGIS y con asesores, y los asesores, muchos de ellos se les cancelaba por su servicio. Entonces estos asesores te ayudan a movilizar los documentos, te programan reuniones, se supone que buscan también lugares para uno pueda...terrenos y el rol que en este momento debiera cumplir como presidente...pero este asesor la mayoría de las veces cobra y o la figura cobra, pero voluntariamente (risas). (E4, 45 años)

La entrevistada hace alusión a que en el comité donde participaba, existía la figura del asesor, quien es una persona que conoce cómo se maneja operacionalmente la política de vivienda y cobra por sus servicios. Eliana cuenta que esta persona tenía varios comités a su alero y no habían conseguido nada en 5 años. Ella participa en una reunión con Serviu, se da cuenta de esto y desde ahí se establece como una líder dentro de su comité.

Adquiere conocimiento específico sobre las dimensiones sociales, técnicas y legales en el proceso de obtención de la vivienda. Sabe dónde dirigirse y con quién para poder avanzar en el proyecto. Ella con su marido encuentran el terreno donde actualmente están emplazadas las viviendas y mantienen un proceso de negociación con los representantes de los dueños. Son invitadas a una reunión a las oficinas de la empresa y ella asiste con otra mujer y su hijo pequeño. Pasaron meses hasta que se concretara la promesa de compraventa. Durante este tiempo de dirigencia, tuvo algunos apremios.

uno no siempre cuenta todo. Por ejemplo, un día yo estaba en la feria y alguien me paró con una mano en el pecho amenazándome y una de las niñas chicas todavía y llegué pálida a la casa, no saber si podía salir a comprar si no podía asistir, pero me mantuve fuerte, conseguí aliados y no me rendí no mas po. Pa

delante todo el rato y nada. Y traté de mantenerme fuerte por mi casa, sobre todo.  
(E4, 45 años)

A través de una votación prescindieron del asesor y hubo una división en los cinco comités que conformaba el proyecto habitacional. Olea (2021) entiende el neoliberalismo como un tipo de gobernanza, que no se reduce al ámbito económico, sino que produce sujetos y formas de ciudadanía. Al respecto, detalla que el neoliberalismo produce sujetos individualistas y con una auto-responsabilidad, esto quiere decir, que cada individuo es responsable de su propio bienestar. Esto produce, que los sujetos se sientan responsables de su propio bienestar, siendo interpelados en hacerse cargo de las problemáticas sociales. En este caso, las dirigencias altamente feminizadas tienen este componente neoliberal de tratar de hacerse cargo de problemáticas comunes que muchas veces no son resueltas por el Estado.

Por otra parte, en su trayectoria familiar experimenta dificultades con sus hijas y marido por todo el tiempo que conlleva la dirigencia, tiene que dejar de trabajar remuneradamente para abocarse al desarrollo del proyecto habitacional.

nosotros llegamos cuando la normativa estaba cambiando. De hecho, nosotros postulamos con 30-35, que hasta el día de hoy creo que todavía se mantiene la UF, pero la plata no vale lo mismo...Entonces las etapas que hay que ir pasando de una a otra toma mucho tiempo, muchos meses, muchos procesos. (E4, 45 años).

La entrevistada habla en concordancia con los tiempos del accionar de la política pública de vivienda. Estos suelen ser extensos y están supeditados a lo que las dirigencias puedan desarrollar, por un lado, tiempos de la constructora, Serviu y la burocracia estatal en cuanto a permisos de construcción y otros. Esta conjugación de actores está dada bajo el régimen de dictadura chilena y profundizado en los gobiernos socialistas. Retomando a Olea (2021), son los mismos sujetos quienes deben responsabilizarse sobre el acceso a la vivienda, entablando una sobrecarga a las mujeres.

ha cambiado de forma positiva porque ya tengo mi casa y una gran satisfacción de que no es sola la vivienda. Sino que la vivienda de muchas. Eso es algo que nunca nadie, a pesar de todas las cosas malas que pasaron, porque hay gente

que dice *ay, me costó lágrimas, me costó sudor y sangre* y de verdad a veces es un dicho, pero en este caso, por lo menos en mi caso, que es lo que puedo contar. Si, fue así. Lloré mucho, caí en un estado muy complicado, muy complejo por toda la situación que se vivía. (E4, 45 años)

La trayectoria hasta que finalmente consiguen la casa propia se valora enormemente. El proceso al llegar a esta muchas veces es árido, pero finalmente logran el espacio que representa no sólo el espacio doméstico, sino donde interactuar y desarrollarse. Federici (2018) dirá que el Estado o el capital, al no pagar las remuneraciones debidas, los mismos que reciben cuidado y amor son los que pagan con sus vidas.

#### **Entrevistada 5: Constanza, 41 años, Condominio Los Silos.**

Se define como dueña de casa, casada, madre de 2 hijos. Comenzó en el camino de la vivienda acompañando a un familiar en el proceso de organización del comité de vivienda. El Decreto Supremo N°49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2011) define que las personas pueden postular al subsidio habitacional a través de la modalidad individual o colectiva, esta última hace referencia a cooperativas y/o comités de vivienda, que son grupos organizados que cuentan con una personería jurídica. En su trayectoria a la vivienda definitiva, Nelda expresa que no cree que el aparato estatal pueda otorgar viviendas nuevas y mantiene recelo durante el proceso de su prima. Cuando esta última obtiene el subsidio, Nelda se entusiasma y comienza a considerar entablar su propio camino hacia la casa propia, visibilizándose como “allegada”, por lo que, comienza el camino a la vivienda definitiva el año 2008. Rodríguez y Sugranyes (2005) lanzan un libro revelador para la época, donde manifiestan la crisis habitacional que viven personas que obtienen una vivienda a través del Estado, exponiendo el grave hacinamiento y los problemas posteriores al acceso a ésta.

Ajena a esta situación, se visibiliza como una dirigente, es ella quien emprende el camino con el Comité “Mi casita 2”, todos allegados de la comuna de Renca con el apoyo del entonces EGIS TECHO. El liderazgo femenino ha sido estudiado por distintas corrientes y el feminismo es crítico en cuanto a ello. Oxfam International (2022) se define como un movimiento global que trabaja para combatir la desigualdad y, realizaron un estudio sobre las mujeres y el trabajo de cuidados, donde señalan que las brechas de



género son superiores a la desigualdad salarial. Estas brechas, tienen relación con las horas de trabajo no remuneradas que las mujeres otorgan a sus familias, empleadores y comunidad.

tu dejai familia, tiempo, te postergas. Porque tienes que estar, entonces. Pero los demás no lo ven desde afuera porque no ven todo lo que te toca hacer. Porque si tú te pones con la agenda, no es que a tal hora tienes que estar con el Ministro, a tal hora tienes que ir al Techo, no es que a tal hora tenís que participar porque tenís que estar activo para que te tomen en cuenta. (E3, 41 años)

Esta frase de la entrevistada es decisiva para darnos cuenta del trabajo que asumen las dirigencias en vivienda, no sólo tiene relación con conseguir una casa, sino con cuidar y hacerse responsables de la comunidad. Ellas visibilizan que esto tiene un lado positivo -la obtención de la casa propia-, pero, por otra parte, les trae consecuencias en su vida personal afectiva. Logra armar un proyecto habitacional para 55 familias. En su trayectoria personal releva las discusiones y desencuentros con su marido debido a las ausencias por la exigencia de la dirigencia. Muchas veces se iba muy temprano por la mañana y llegaba a las 20:00 o 21:00 de la noche -en palabras de ella- con la casa desordenada, sin cocinar y muy cansada.

en las peleas, eran a morir, si nosotros éramos. Por eso te decía que uno no sabe como, cómo está, porque no todos los maridos, todas teníamos conflicto. Todas. Peleas...que llegaban a ser violencia intrafamiliar. Y todo eso no sé, aunque tú quieras, porque el hombre nunca va a entender que era un bien para la familia. (E3, 41 años)

Federici (2015) realiza una apología de la caza de brujas con la construcción de la supremacía masculina. Al reprimir a las mujeres, las clases dominantes sometían al proletariado, con ello instigaban a los hombres a culpar a la *bruja castradora* por su desgracia. Los miedos que los hombres guardaban contra las mujeres fueron usados en este contexto. Estos vestigios del s.XVI y s.XVII todavía se encuentran presentes, y la supremacía del hombre se va constituyendo en estos actos de prominentes discusiones porque la mujer esté en el ámbito público, aunque sea una labor familiar.

Por otro lado, la entrevistada adquiere expertis en cuanto a temas sociales, técnicos y legales. Ella manifiesta que durante el tiempo que estuvo en Mi Casita 2, era a quien

pedían que fuera a “mover un documento” o, sabía que, si una persona detenía este proceso, todo el proyecto se volvía más lento. El conocimiento adquirido también es técnico, habla de planos y calicatas -que consiste en realizar una excavación a cierta profundidad para observar las características del terreno (Geotecnia, 2022). Antiguamente -como ella señala- en los años en que postuló y estuvo esperando por su vivienda, distintos actores se entrelazan para validar y acompañar el proceso. Señala que, a través del Plan de Habilitación Social, conocieron diversos lugares y establece redes de contacto con otros dirigentes. Ella estaba a cargo del área de Educación, mediante esperaban que les otorgasen el subsidio y se adjudicaran los recursos.

Actualmente lleva viviendo aproximadamente 9 años en el Condominio Los Silos. Esto le ha dado tranquilidad, sobre todo económica. Sigue acompañando e impulsando proyectos de vivienda de otros comités de la comuna y señala que la cohesión que hubo entre las familias durante el proceso ya no existiría. Señala que todos han cambiado y ya no existe una preocupación por el otro. Carbonell (2013) explica que se han ido gestando cambios culturales, donde los sujetos optan por satisfacer sus necesidades por medio de la adquisición de bienes, esto en la lógica del neoliberalismo que desdibuja la ciudad, ha ido aportando a la fractura y debilitamiento de los tejidos sociales, vida comunitaria, reciprocidad y cooperación.

#### **Entrevistada 6: María, 71 años, Condominio Vicky Barahona I.**

Se define como pensionada, soltera y vive con 1 hijo. El terremoto del 2010 dejó inhabitable su vivienda en la población Lourdes a orillas del cerro de la comuna de Renca. La visitadora social -como ella la define- se acerca a su casa para realizar un catastro y ver en qué pueden ayudar. La expresa que la visitadora la postula a la vivienda, esperó alrededor de 5 años hasta que en el año 2015 se convierte en propietaria de un departamento en el condominio Vicky Barahona I. Ella se define como feliz y agradecida de la vivienda, pero modificaría su entorno. Comenta que la venta de droga se ha descontrolado y la delincuencia también.

“yo rezaba para que a mi hijo no le pasara nada mientras estudiaba y trabajaba. No le encuentro ni pies ni cabeza a este tema. Ahora lo ven, pero cuando llegamos nosotros, más de 10 años, 12 años sufriendo esto”. (E6, 71 años)

La política habitacional ha construido miles de viviendas, en su mayoría en la periferia de la ciudad, produciendo estigmatización de los barrios (Sabatini, 2010). La venta y el consumo han hecho del condominio un lugar donde ella prefiere mantenerse en su casa y evitar los entornos comunes.

En cuanto a movilidad, asegura que tiene Centros de Salud cercanos, puede moverse en transporte público y caminando, pero debido a su enfermedad de las caderas, esta última opción es solo para trayectos cortos. Tiene una buena valoración de cómo ha crecido la comuna, pertenece a un Club de Adulto Mayor y cuenta con vecinos a los cuales poder acudir en caso de emergencia. También manifiesta su preocupación por el mantenimiento de las áreas comunes, en específico de las bombas de agua que nunca han tenido mantenimiento, por lo que se ha quedado sin agua y luz en varias oportunidades. Detalla que el municipio ha tenido que llevar camiones aljibe para suplir esta necesidad.

están estudiando ese tema, de repente va quedar la embarrada. De repente no tengo luz, pero tengo la botella de agua. La verdad es que hemos sufrido mucho, pero también ha habido cosas buenas, yo hago de todo un poco; costuras, artesanías. (E6, 71 años)

Un gran problema que describe es la responsabilidad de los vecinos, muchos no pagan gasto común y eso no permite el mantenimiento del condominio. Nuevamente el individualismo producto del quiebre del tejido social en los barrios, es una gran dificultad para las comunidades.

Otra de las preocupaciones de la entrevistada, es que existen varios departamentos donde no viven sus dueños, son arrendados e incluso algunos están en venta. Según el DS N° 49 (2011) existe un artículo de prohibición de 15 años para vender y 10 años para arrendar. Esto no se estaría cumpliendo y acusó abandono y falta de presencia por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) Metropolitano.

## Capítulo I

### Construyendo trayectorias: la vivienda, un asunto de mujer.

#### a) Los comités de vivienda.

Uno de los elementos transversales a las entrevistas es la modalidad de acceso a la vivienda, las cuatro entrevistadas postularon por medio de la modalidad colectiva, lo que quiere decir que participaron en un comité de vivienda.

yo le ayudé a una amiga que estaba formando un comité de vivienda que eran como en ese tiempo, los primeros DS de esa índole. Pero yo no creía en eso, no creí, por qué yo dije, cómo te van a dar...en esos tiempos daban 3 millones y algo. Entonces empezaron y yo empecé a ayudar en estos comités y empecé a todo, así como a ayudar ¿cachai? para la vivienda usada, a las mujeres, a mis vecinas, amigas, todo. (E5, 41 años)

Las mujeres coinciden en que las principales motivaciones para acceder a la vivienda propia son para entregar un lugar seguro e independiente a sus grupos familiares. “bueno el tener una vivienda. Algo que me respaldara a mí y a mi hija que somos las dos, yo soy separada” (E3, 40 años). Al respecto, la sobrecarga en las mujeres y los roles asociados al género femenino, hacen que ellas se sientan responsables de proveer la vivienda en las familias, Forstenzer (2022) refiere que el familiarismo y maternalismo de las políticas públicas son grandes topes para la individuación de las mujeres, generando y reproduciendo naturalización de los roles y espacios de acción del género. Al mismo tiempo Bidegain (2016) alude a que la pobreza de tiempo y pobreza económica aumenta la brecha de género, en este sentido, en materia de acceso a la vivienda, las brechas de género están dadas, por un lado, en que la mayoría de las postulantes al subsidio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda son mujeres.

para esto tenís que tener tiempo. Entonces yo creo que por eso siempre le cuesta más a los hombres en toda la parte social. Y sino tienen peleas...A diferencia de nosotras, que nos hacíamos los tiempos (silencio) la casa, los niños (silencio) el trabajo. (E5, 41 años)

Schild (2016) argumenta que el Estado se hace cargo de algunas consideraciones para las mujeres que trabajan de forma asalariada, reforzando la idea de la división

sexual del trabajo, en que ciertas actividades son de exclusiva responsabilidad de las mujeres. Al respecto, en el caso de las entrevistadas, expresan que es responsabilidad de ellas participar en las reuniones del comité, estar pendientes de los trámites administrativos y distribuir los tiempos de tal manera que puedan combinar hijos, casa, trabajo remunerado y no remunerado.

Otro elemento interesante de los comités de vivienda es la dificultad de llegar acuerdos:

primero cuando es en una agrupación, el parecer a todos (silencio) que todos estén de acuerdo. De que participen de todo, porque no todos tienen la misma visión que uno. Transmitirles la visión a unos más y otros menos difícil. Pero también la burocracia. La burocracia, la documentación. Pero yo te puedo eh, está la parte política, la parte del Ministerio es como un todo, todo te tiene que cuánto, porque con uno que te detenga un documento te va paralizando todo el proyecto, la entrega. (E5, 41 años)

Las complejidades que habla la entrevistada hacen referencia a la organización interna de un grupo de personas que tiene un interés en común: la vivienda. Pero también, de procesos lentos y burocráticos. Estos procesos son llevados por profesionales quienes son los encargados de hacer cumplir la normativa y los requisitos de postulación.

el comité ya estaba formado. Yo llegué prácticamente en la última etapa, presenté toda la documentación y como había personas que por falta de documento o que no cumplían con todos los requisitos, quedaron cupos libres. Fui aceptada y tuvimos un periodo de un año y medio aprox donde se hacían reuniones periódicas, se juntaba plata para hacer el cierre del condominio y se hacían visitas al terreno. (E3, 40 años)

Lo que detalla la entrevistada es corroborado por la entrevistada 1, Trabajadora Social de profesión, quien señala que una de sus funciones es asegurar que las personas cumplan con los requisitos establecidos y establecer un plan de acción con ciertas temáticas que otorga el Fondo Solidario de Elección de Vivienda. En este Plan de Acompañamiento Social se incluyen tópicos de información a las familias sobre el diseño

del proyecto habitacional, seguimiento de éste y un área de apoyo a los futuros propietarios/as. (DS 49, 2011)

## **b) La espera**

Auyero (2013) establece una relación entre los pacientes de un hospital y quienes deben asistir a algún servicio estatal por ayuda o beneficio, esta relación se basa en la espera que en ambos sectores se visibiliza. Las entrevistadas, oscilan entre los 5 a 8 años de espera entre la postulación y la llegada de la vivienda definitiva. Este número se acrecienta dependiendo de la trayectoria que hayan tenido en el comité.

aquí mi historia fue súper larga porque veníamos con un asesor, pero me voy a saltar esa parte porque en realidad después no viene mucho al caso. Pero veníamos con un asesor hace muchos años, como cinco años con él y no habíamos conseguido absolutamente nada. Entonces se me ocurrió participar en una reunión voluntaria en Serviú con el comité en el cual asistía en ese tiempo con este asesor, para poder tener la información de primera fuente de cómo era el asunto realmente. Y ahí me di cuenta de que no habíamos avanzado, sino que los papeles no los habían movido, que nada. (E4, 41 años)

Lo que detalla la entrevistada no es un hecho aislado, sino que constituye la trayectoria de las 4 mujeres entrevistadas. Cada una de ellas tiene una trayectoria específica, marcada por la búsqueda del suelo donde construir las viviendas, o bien, procesos fallidos de postulación, estafas y largos tiempos de espera:

yo andaba, andábamos buscando terreno en cualquier lugar...y había muchos números, y un día le digo a mi esposo salgamos a dar vuelta por la circunferencia, por Vespucio, por las carreteras y qué se yo, porque ya en el interior de Cerro Navia no había espacio. (E4, 41 años)

La vivienda es considerada uno de los bienes más importantes para los seres humanos, allí se desarrollan procesos de socialización, es un espacio de seguridad y privacidad de los individuos (Borjas y Bucio, 2006). Esto explica la necesidad de encontrar este lugar, aunque deban desplazarse del territorio que habitan.

un poco de angustia saber que no pasaba nada, esperando aquí, con la Municipalidad no, pero los años que pasaron, 5 años esperando esto, uno sabe que esto no se construye solo. Acá venían vecinos a cuidar el terreno porque se robaban todo. (E6, 71 años)

Por último, la espera es una característica común de las entrevistadas, ellas visibilizan que el sistema para acceder a la vivienda es lento y con mucha burocracia, por lo mismo, tienen que estar presentes en todo momento para poder intervenir y agenciar las posibilidades de obtener la vivienda.

Facilitadores eh Serviu, municipio. Obstáculo el sistema, lento, muy lento...Y lo otro, los espacios de compra casi no existen. De hecho, nosotros llegamos justo en el tiempo en donde se nos dio la noticia de que no íbamos a poder optar a vivienda casa, porque ya la normativa había puesto un requerimiento en todo con una distancia...más o menos en espacio que iban a ser de ahí en adelante, iban a hacer un departamento. (E4, 41 años)

### **c) Dirigencias femeninas**

Dos de las entrevistadas son y fueron dirigentas sociales durante el proceso de postulación y obtención de la vivienda, la tercera entrevistada se transformó en dirigente debido a la necesidad de una figura que represente al condominio donde vive actualmente. Esta labor es exigente y no remunerada, al respecto Eliana comenta lo siguiente:

Tuve que dejar de trabajar porque no hay trabajo que aguante tres o cuatro reuniones a la semana en distintos lugares, como cuando de verdad quieres sacar un proyecto adelante es mucho trabajo, muy duro, reuniones en municipio, reuniones, hacer reuniones con la gente, coordinar, llevar un documento, ir a hinchar a cada rato a la empresa para que te vean. (E4, 45 años)

Fraser (2013) realiza una reflexión en cuanto a algunos ideales feministas que fueron parte de una visión radical y como estos han sido trastocados con el neoliberalismo, entablando una peligrosa línea de individualismo. Por consiguiente, que las lideresas deban restarse de la esfera pública remunerada por encabezar un proyecto

habitacional para las familias, reviste mayor complejidad, ya que refuerza la idea de que en ellas recae la esfera familiar.

En el caso del comité fue mucho más fácil porque los trámites lo hacía la presidenta del comité. Una le entregaba todos los documentos junto con la libreta de ahorro. Y cumpliendo con todo eso, ella hacía todas las gestiones. No, no fue tan engorroso como cuando lo estaba haciendo a través de una EGIS. Acá también existía una EGIS, pero era ella la que tenía todo el contacto con la Egis y presentaba los documentos de las 96 familias. (E3, 40 años)

La entrevistada 3 expresa que su proceso y trayectoria a la vivienda fue más fácil que el normal, ya que encontró un comité que tenía un terreno listo y al no ser dirigente, quedaba exenta de trámites administrativos, situación que le permitía trabajar de manera remunerada.

creo que el sistema es mucho más complejo para las mujeres, porque tienen que dejar muchas cosas. Porque te citan en horarios que no son compatibles con las tareas de las casas, de los colegios, de los niños...para tener reuniones, para hacer las actividades. Uno tiene que coordinar muchas cosas. Y creo que en ese sentido el sistema no es amable con la dirigencia de mujer. Ni con el empoderamiento de la mujer en esas áreas, que si tiene el hombre, sólo por el simple hecho de ser hombre. (E4, 41 años)

En contraposición, la entrevistada plantea que las mujeres es más difícil ejercer una acción de dirigencia porque los tiempos son distintos; deben realizar labores domésticas, atender a los hijos, preocuparse por los colegios, etc. Comas d'Argemir (2014) manifiesta que la crisis de los cuidados es una crisis de reproducción social que afecta a la sociedad en su conjunto. Señala que esta crisis tiene un componente global, que ha generado una reproducción estratificada que tiene sus orígenes en desigualdades de género, clase y raza. Lo cual hace mucho sentido al aterrizar al ámbito de vivienda, ya que se genera una gran desigualdad en torno a las postulantes mujeres y cómo el mismo Estado propicia que se generen estas situaciones.

#### **d) Dificultades**

Uno de los aspectos interesantes y que destacan las mujeres entrevistadas, son las dificultades que deben atravesar en el proceso de obtención de la vivienda. Estas



dificultades están concentradas durante el período en que son parte de un comité. Por otra parte, también existen dificultades al momento de llegar a la vivienda en cuanto a trayectorias con el entorno.

Las primeras dificultades que visibilizan es el acceso al suelo, las personas que pertenecen a un comité de vivienda y, en palabras de ellas, deben buscar un terreno que sea apto para la construcción.

Entonces logramos, luchamos por el terreno, nos quedamos acá y al final para 55 familias. Íbamos a hacer casas dúplex, un montón de cosas, pero al final perdón, perdón, pero huevamos tanto que salieron. Este ha sido como el condominio mejor que tiene Techo, porque estábamos ahí estando ahí encima. (E5, 41 años).

Las mujeres no sólo tienen que realizar la búsqueda de suelo, sino que tienen que estar disponibles y atentas en todo momento al proceso que se vive, esto se convierte en una carga más al rol de género. Federici (2018) desliza una crítica a la situación de la mujer en el mundo actual. Ella plantea que la jornada laboral de las mujeres no siempre resulta en un ingreso económico, lo que refuerza la idea del trabajo doméstico. Que las entrevistadas tengan que estar disponibles en todo momento para reuniones y búsqueda del suelo, se puede extrapolar al rol que se asigna como una extensión del ámbito doméstico.

Por otro lado, la política habitacional también genera incertidumbre en las mujeres postulantes, ya que antiguamente y en el período en que obtuvieron las mujeres entrevistadas sus viviendas, el terreno se pagaba después de un largo proceso, “la incertidumbre porque antes primero, ya la evaluación todo y no es que pagaran el sitio al tiro, sino que les hacía después todo. No es como ahora que dicen que te pagan el sitio primero y ahí se empieza” (E5, 41 años). La misma política habitacional va generando trabas y alargando plazos para la obtención de la vivienda y, está permeado por el neoliberalismo que considera el suelo como un bien no escaso y que, como un bien de mercado, se regula solo.

Asimismo, dentro de las mayores dificultades que experimentan las entrevistadas al obtener la vivienda es la relación con el entorno.

en la que vivo yo, que son departamentos sociales que son entregados como condominios. Nosotros tenemos que realizar una gestión administrativa. Una

autogestión, gestión donde tenemos que pagar la mantención de bombas, que son las que impulsan el agua a cada departamento. Esas bombas necesitan mantención. Bueno pagar la luz que la alimenta...Entonces se requiere toda una gestión ahí y trabajar en conjunto para que los vecinos paguen una especie de...gasto común, que es mínimo, que en este caso son \$10.000 pesos, pero hay vecinos que no. (E3, 40 años)

Las entrevistadas señalan que al llegar a sus viviendas y vivir en departamentos, deben gestionar gastos comunes y ponerse de acuerdo en temas de convivencia. El no pago del gasto común es algo generalizado y trae fuertes repercusiones para la comunidad. La entrevistada E3, señala que deben autogestionar el mantenimiento de las bombas que proveen de agua y luz a los departamentos, al no hacerlo se arriesgan a que esos servicios sean suprimidos. La política habitacional entrega las viviendas, pero no asegura el mantenimiento de estas después de la recepción. El Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS.49 (2011) en el artículo 51 establece los propósitos y áreas del Plan de Acompañamiento Social, aquí detalla las temáticas que deben ser abordadas con la comunidad, entre ellas, en el numeral C, destaca el área de apoyo a futuros copropietarios; el adecuado uso, cuidado y mantención de la vivienda, el equipamiento, promoción de derechos y deberes y alcances de la ley de copropiedad. Según lo que establece el Decreto, cada grupo familiar debe llegar a su vivienda con los conocimientos básicos para desenvolverse en el lugar. Durante la entrevista en la vivienda de la entrevistada 6, “ella me explica que asistió a reuniones donde hablaban de varias cosas, pero me dio a entender que les dejaban un papelito y la gente no lo leía, por lo que la información creo que no llegó de buena manera. (Notas de campo a la entrevistada 6, 29 de julio, Renca). La transversalidad de las entrevistadas dice que hace falta más conciencia y responsabilidad de las personas con el bien adquirido, sugieren que llegan a vivir a los departamentos y se termina la comunidad y la preocupación por lo común. Otra dificultad importante que atraviesan las mujeres es el miedo e inseguridad con el entorno.

“yo la semana pasada me quería ir, ¿pero dónde?...teniendo los balazos corriendo por aquí. Yo que no tenía idea de esas cosas, yo me asusté mucho, nos asomamos por la ventana, ahora ni me asomo, es mucho el temor” (E6, 71 años).

Carbonell (2013) realiza un análisis del escenario chileno y la escasez de políticas de planificación urbana consolidadas, el uso del suelo como bien no escaso y la fuerte incidencia de inmobiliarias en la conformación territorial, ha producido segregación socio-territorial, económica y socio cultural. Todo esto permeado por individualismo y consumismo, ha ido generando habitabilidad en cuanto a viviendas periféricas, conectividad, servicios y equipamiento escaso y, por otra parte, hábitos urbanos de no apropiación de los espacios públicos, sectorización social y espacial, altamente nocivos para la salud física y mental de las personas. Durante la entrevista sostenida en casa de Eliana, llama la atención que ella queda muy preocupada cuando una de sus hijas sale de casa para ir a cargar la tarjeta bip a unas 3 cuadras de lejanía.

una de sus hijas se acerca al living donde estamos conversando y dice que irá a cargar la tarjeta bip, ella responde que tenga mucho cuidado porque ese camino es peligroso. Es un viernes alrededor de las 17.00 de la tarde y llama mi atención la precaución con la que deben andar en pleno día. (Nota de campo a la entrevista 4, 21 de julio, Renca)

Carbonell (2013) refiere un estudio realizado por Ducci (2007) donde se visibiliza a Santiago de Chile, como una de las ciudades que tiene mayores índices de problemas mentales entre quince ciudades estudiadas. Aunque dice que falta ahondar en estudios que refieran la relación entre calidad de vida, salud y política de vivienda, menciona como las principales investigaciones de este corte las realizadas por Rodríguez y Sugranyes (2005) y Ducci (2007), donde establecen incidencia en la desigualdad que existe en el acceso a servicios, equipamientos y espacios urbanos de mayor calidad. Al mismo tiempo y en atención con los estudios sugeridos de segregación urbana, el no pago de gastos comunes es una gran dificultad que atraviesan las entrevistadas.

...y si no éramos capaces de pagar 5 mil pesos de gastos comunes, es un problema. Yo pagué siempre. Y la gente me decía; vecina, ¿por qué está pagando? Mi hijo llegaba acá y le dije que no iba a pagar más, unas peleas Dios mío, porque hay reglas, pero hay gente que debe ser educado, que sepa del tema, y si hay drogadictos, no pagan no más. (E6, 71 años).

La entrevistada alude a la venta de droga a través de jóvenes y familias que comercializan al interior de los espacios comunes. Esta situación, aumenta la

vulnerabilidad y segregación de los territorios. Al respecto, Soto (2009) describe la esfera íntima como un lugar exento de conflictos y si existieren, no son de interés de la sociedad. Por otro lado, la imagen de la calle representa el espacio público, siendo un lugar abierto donde se dan interacciones entre los habitantes. Por tanto, el espacio común de los condominios queda en una línea delgada entre espacio público y privado, regulado por los reglamentos de copropiedad y normas que puedan establecerse entre los mismos vecinos. Esta complejidad la deben vivir y asumir las personas que viven en lugares más segregados donde la conciliación y acuerdos permeados por el miedo a la delincuencia y la drogadicción son difíciles de establecer.

Al mismo tiempo y en concordancia con lo anterior, una de las entrevistadas considera que se debe hacer un filtro entre las personas que postulan a la vivienda para evitar la situación que ha vivido su condominio.

...pero igual venden, no les interesa, entonces el problema es ese. Aquí incluso tenemos un jardín. Lo tuvimos que hacer entre los vecinos porque aquí venían a fumar, a tener sexo, todo, ese es el problema mayor, que, para mi gusto, tendrían que tomarles los antecedentes a las personas; en qué trabajan, ahora por internet es súper fácil. Aquí hay gente muy buena y otra que no. (E6, 71 años).

Esto se suma a lo expuesto por Rodríguez y Sugranyes (2015) donde mencionan las problemáticas de los “con techo”, con una alta densidad de población y los arreglos que deben realizar por prominentes propietarios al llegar a sus viviendas. A esto se suma, el cuidado y mantención de los bienes comunes que considera la política habitacional.

sobre todo las que me ha tocado participar, es cómo el Estado o en realidad la política habitacional está diseñada para funcionar en todos lados, es decir, su replicabilidad y es muy poco específica digamos en cuanto a lo local. No se adapta o no comprende los requerimientos a nivel local, es decir, en Renca, por ejemplo, tenemos x cantidad de suelo, x valor de suelo, debido a x demanda, entonces, obviamente no funciona la política habitacional o cómo decir, las relaciones de mercado no funcionan las mismas en Tarapacá que en la RM o en Renca. (E1, 29 años)

La estandarización que comenta la entrevistada es un gran obstáculo para las familias, ya que el Fondo Solidario de Elección de Vivienda establece parámetros,

metrajés y distribución prediseñadas que debe funcionar para todas las familias por igual. En el artículo 43 del FSEV, establece los estándares técnicos en cuanto a distribución, la dotación de dormitorios, tipología, etc. Estos estándares que por normativa se deben cumplir hacen eco en la vivencia de las entrevistadas.

O sea aquí se supone que no hay que sacar el calefón de ese lugar donde está, pero ya muchos lo han movido con ampliaciones, por ejemplo de tubos interiores. Entonces por fuera no se ve, pero por dentro están ubicados en otros sectores ¿donde? Al final, donde sí podía haber sido un mejor lugar para poder colocarlo, porque te queda todo ese espacio para poder movilizarte mejor. (E4, 41 años)

El edificio donde vive Eliana tiene los calefont al medio del pasillo, según su relato, hay varios vecinos que ya han modificado esto para tener más espacio en la loggia, ya que facilita la distribución y desplazamiento de las personas al interior de la casa. Al mismo tiempo, la orientación de los edificios no permite que ingrese el sol en varios departamentos produciendo hongos y propiciando que sequen la ropa en la caja escala, ya que ahí obtienen sol.

#### **e) Aprendizajes y agencia.**

Las mujeres coinciden en que sus viviendas tienen un alto grado de valoración por ellas y sus familias, ya que les otorga estabilidad y dignidad.

Al final las casas fueron, son de tres pisos. Esta es una casa que no tiene nada que envidiar a una...O sea, esto es lo que deberían tener todas, no algunas y otros debería ser todo. Tenemos buenos metrajés. Tenemos casa sólida. Tenemos...son lindas las casas para no pagar, porque nosotros pagamos las 10 uf y nada más. (E5, 41 años)

Soto (2009) indica que la vivienda comprende más acciones que dormir o comer, sino que ésta produce y dibuja a los sujetos en cuanto a las relaciones afectivas, el placer y la sexualidad.

Al mismo tiempo, la casa se ha institucionalizado como el lugar de conformación de los individuos, especialmente para las mujeres, produciendo significantes y estabilidad. De esta forma, lo que respecta a formas; distribuciones, imágenes visuales, olores, comprende un conjunto de significados que representan la presencia femenina invisible en su interior (p. 55).

En lo positivo es lo que te decía, que bueno, ahora tenemos un espacio que es propio. Mi hija tiene su pieza donde ella puede hacer los cambios que quiera. Yo ahora puedo invertir en arreglar este espacio que es mío. Que no tengo que estar pidiendo permiso pidiendo que arreglen algo que está malo. (E3, 40 años)

La estabilidad económica que otorga una vivienda contiene una alta valoración para las mujeres, ya que, aunque atraviesen tiempos de apuros económicos no tiene que pagar arriendo y pueden distribuir los dineros de acuerdo con la necesidad actual. Federici (2018) escribe que el doble empleo de las mujeres, esto es; remunerado y no remunerado, debe dedicar horas de trabajo para reproducir su propia fuerza de trabajo. De esta forma, las entrevistadas tienen una sobrecarga al enfrentarse al rol asignado de invertir económicamente en sus viviendas, proveerlas y, además, realizar trabajo remunerado.

Aquí me siento y no lo puedo creer. No lo puedo creer. Y como digo es una satisfacción no solamente para mí, ayudar también a un montón de gente que yo conozco que para la vida siempre siempre salgo contenta y sinceramente, aquí no cualquier cosa bonita... Ya después, con el tiempo la gente (risas) se olvida de algunas cosas, pero siempre queda el cariño, la satisfacción sobre todo de tanta gente que vive acá. (E4, 41 años)

Por otro lado, y siguiendo con lo expresado por la entrevistada, el tejido social que se inicia en el comité de vivienda tiene un fin instrumental que es la obtención de la vivienda, pero este se ve mermado al momento que esa finalidad se cumple. Tapia (2019) explica que luego del proceso de Dictadura chileno, las políticas han facilitado de manera estructural procesos neoliberalizadores -mercantilización del suelo y la vivienda- y, a su vez, discursos que han contribuido a naturalizar procesos. A su vez, existe concordancia entre la dictadura y los gobiernos posteriores en la mantención de elementos básicos del neoliberalismo y preocupación por los sectores empobrecidos del país, que se traduce en desigualdad, pero no toca los principios del modelo. De esta forma, no es de extrañar la individualización de los procesos e interiorización de ello en las personas.

“porque el departamento es grande y bonito, no tengo nada que decir, es excelente. Lo hemos ido arreglando con mi hijo, yo creo que en el futuro igual nos vamos a ir, porque el ambiente es muy malo” (E6, 71 años).

Finalmente, todas coinciden en que puertas adentro la vivienda ha cumplido con sus expectativas y les ha entregado un lugar seguro donde permanecer con sus familias. Sin embargo, el punto de inflexión está dado por el entorno. Los conflictos vecinales y la peligrosidad de los espacios que transitan son una gran dificultad para ellas y sus familias.

## **Capítulo 2**

### **Interacción con los/las profesionales de vivienda y la institucionalidad: una relación cargada de simbolismos.**

#### **a) Encuentros con los/las profesionales de vivienda.**

Durante el proceso de entrevistas, todas las mujeres contaron alguna experiencia con algún/alguna profesional del área de vivienda; ya sea Trabajador Social, Arquitecto o alguien que no definen la profesión, pero lo relacionan con la institucionalidad.

“y bueno, tras presentar toda la información y la asistente social me bajaron el puntaje, que estaba excedía por ejemplo en 100 puntos. Accedieron a una modificación ahí, en ese tiempo todavía se podía” (E3, 40 años)

La entrevistada me cuenta esta situación con algo de recelo, dentro de mis notas de campo interpreto que puede tener vergüenza o bien, es una situación que debe mantenerse en reserva. Rojas Lach (2019) define que la interacción entre sujetos y profesionales que intervienen en lo público es compleja. Los resultados del estudio apuntan a que, por ejemplo, algunas mujeres “esconden al marido” porque existe la creencia que, si no cumplen con los requisitos de pobreza establecidos, quedarán fuera de todo beneficio estatal. Esta definición de pobreza es compleja, ya que, en su gran mayoría son mujeres cabezas de familia las que interactúan con profesionales y obtienen los beneficios. Esto mostraría una cara de la feminización de la pobreza que durante años ha mantenido la política pública chilena. Por otro lado, estos encuentros no son neutrales y están cargados de simbolismo para las mujeres.

Entonces la discriminación es igual, aunque la señorita me dijo que no se puede discriminar. Si, yo le dije viva usted un día acá y se quedó callada. Yo en mi gusto habría pedido los antecedentes. Hay un letrero grande que dice “se vende” y estos

departamentos no se pueden vender en 15 años, a menos que hagan trámites en Serviu o algo así. (E6, 71 años)

La entrevistada alude a que la profesional hace mención que no pueden realizar un filtro por condiciones externas a los requisitos de postulación, ya que eso sería considerado como discriminación. Lamentablemente y en relación con lo que expone Carbonell (2013), el Estado chileno a través de un modelo de políticas permeadas por el neoliberalismo y la función del mercado, ha ido generando segregación cultural, social y también espacial. Donde estas situaciones no son aisladas y se vuelven en un problema cotidiano para las personas. Al mismo tiempo, eso va generando estigmatización de determinadas localidades.

Por otro lado, y siguiendo con Rojas Lach (2019) plantea que la administración de la pobreza continúa perpetuando elementos de la asistencia social tradicional, de esta forma combina caridad privada con beneficencia pública y tiene a definir la relación entre lo que da el Estado o el privado, y el que recibe como una acción tutelar.

Por ejemplo me pasó con la Egis, con la niña, con la pili, que ella era nuestra asistente social que me dijo *dani es que contigo no*, ella mejor se fue. Me dijo porque no hayo qué trabajar -me decía- porque antes que yo haga algo, tú ya lo tenís listo. (E5, 41 años).

De esta forma y como señala Rojas Lach (2019), la política hacia los pobres consiste en intervenciones puntuales, aleatorias y desarticulada, basadas en la voluntad y no como un derecho de quien lo recibe. Al respecto, en mis notas de campo, escribo “me llama la atención que la persona haya abandonado el Plan de Acompañamiento Social, ya que la normativa no lo permite, pero quizá como son privados y se han hecho modificaciones al decreto, se pueden dar esas libertades” (Notas de campo, 22 julio de 2022, E5). Como plantea Haraway (1991) la objetividad feminista significa conocimiento situado, el cual implica transparentar que la investigación no es neutral y que contiene un punto de vista, elementos personales e históricos de la persona que investiga.

yo vine después a la municipalidad a averiguar qué pasaba, si iban a darme una mediagua, o algo para vivir donde estaba. Pero al final me dijeron que no, porque estaba postulando a un departamento. Entonces me llevé la sorpresa. (E6, 71 años)



Las acciones que realizan los Trabajadores Sociales -de lo cual habla la entrevistada- está en relación a lo que apunta Rojas Lasch (2019), al intuir que las ayudas son probables, posibles y por cierto, inseguras. Se trataría de ayudas reducidas y focalizadas, muy en concordancia con lo que plantea Forstenzer (2022) cuando visibiliza que las políticas sociales desde la década de los años '90, continúan focalizando y aumentando los elementos de la neoliberalización. Estas políticas en todos los ámbitos han profundizado las desigualdades del modelo, haciendo que la entrevistada 6 considere “una bendición de Dios” que alguien la haya incluido en una postulación a la vivienda después que su casa quedara inhabitable. Ahora bien, la Visitadora Social - como ella la nombra- en este caso, influyó directamente en que ella pudiera acceder a la vivienda.

Cabe señalar que la entrevistada 2, hace referencia explícita a su labor como profesional en el equipo de vivienda.

mi rol ha sido, y no solo en este proyecto sino que en los otros proyectos que desarrollamos como entidad patrocinante, organizar a los comités, ver la factibilidad social que en el fondo es que todas las familias cumplan los requisitos para poder postular, que tengan el ahorro, el registro social, que sean parte del comité, y que no tengan alguna inhabilidad como alguna casa o herencia, y después de eso tenemos que crear carpetas, documentos, escanear, subirlo a la plataforma del sistema del Ministerio de Vivienda, y a la vez apoyar a las gestiones legales y administrativas que son parte de la postulación. Por otro lado, esta es la parte más colectiva, por así decirlo. Nosotros trabajamos como departamento más en el área colectiva, pero también estamos asesorando y orientando a algunos vecinos que requieren postular de manera individual a subsidios, entonces nuestro rol siempre ha sido orientar, asesorar, y crear proyectos. (E2, Trabajadora Social, 32 años)

Orientar y asesorar son las grandes líneas de acción que se desprender del quehacer de la entrevistada, este está orientado a grupos a través de comités de vivienda y personas individuales, en modalidad de postulación de ese tipo. Todas las mujeres entrevistadas que accedieron a una vivienda expresan en distintos términos que fueron orientados de buena manera o de mala manera por algún profesional que

estuvo a cargo de su proyecto habitacional. En este sentido, este quehacer queda supeditado al profesional y el modo de ejercerlo según Rojas Lasch 2019 se despliega a partir del valor, y de la lógica afectiva, menos racional e imparcial. Por tanto, estas acciones están cargadas de imparcialidad y afectividad.

Por otro lado, quienes intervienen en el escenario de la vivienda no son sólo Trabajadores o Trabajadoras Sociales, sino también Arquitectos/as, Constructores, etc. En ellos recae la labor de orientar y construir el proyecto habitacional, por tanto, requiere cierta expertís en temas técnicos y legales.

nosotros preguntábamos por la calicata, que por varios tipos de cosas y ellos así como que te trataban de tonta. Y por ejemplo, si las chicas te llegan a decir, mi prima que ella era la tesorera del cuento, *me carga que me traten como huevona* (risas). Entonces esos son los tratos. No hubieron tanto trato así como maltrato, porque dentro de Techo, dentro del espacio que uno estaba, no siempre eran las mujeres son las dirigentes de la vivienda, pero en algunos casos si te tratan de ser menos, de ser tonta. (E5, 41 años)

Al respecto, la construcción de viviendas puede asociarse al género masculino y hacer parecer que tales respetos son “cosas de hombres”. Moreno (2008) realiza una reflexión en el estudio de lo femenino y masculino en ideas de Otto Weininger, aludiendo a la importancia de este último en la capacidad de resumir y sistematizar un conjunto de ideas-discursos que permean los discursos de género a lo largo del s.XX. De origen vienés, publica *Sexo y carácter*, que adquiere revuelo luego de suicidarse, en él, explora la sexualidad y bisexualidad haciendo clara referencia a que el cuerpo racionalizado no puede discernir las características sexuales. Por otra parte, insta la idea que feminidad y masculinidad no son rasgos que provengan de la experiencia de hombres y mujeres, sino valores preexistentes en la definición de *hombre o mujer*. Esta idea de femenino y masculino todavía se encuentra presente, al pensar que algunas acciones son de exclusiva expertis de algún género, esto podría explicar lo que sucedió con la entrevistada 5, quien sintió la trataban como *tonta*, porque según los expertos, no manejaba temas de construcción.

**b) Requisitos para la postulación.**

A lo largo de este escrito, se ha descrito que, para acceder a una vivienda a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), las personas deben cumplir con ciertos parámetros para poder postular. Esto, como medida de focalización hacia los grupos más vulnerables condensados en el 40% según Registro Social de Hogares.

la desventaja que te podría mencionar es con las familias de apellido mapuche y ellas tiene prioridad. Dentro de la formación de un comité, es necesario saber que si tiene familias con apellido mapuche, si tiene familia con que tenga algún miembro con capacidades diferentes y eso le da mayor puntaje y viabilidad al proyecto. Entonces igual quedamos como afuera muchas veces, o sea grupos familiares que no cumplimos con eso, con los requisitos. (E3, 40 años)

La entrevistada releva un punto central de la política habitacional que hace referencia a la focalización e inclusión de grupos prioritarios. El FSEV establece en el artículo 22 los puntajes para postulación colectiva -situación de todas las entrevistadas-, se establece que los puntajes individuales que obtenga el/la del grupo se sumarán conforme al artículo 23 y se dividirá por el número total de familias. Al mismo tiempo, establece que hay factores de puntaje para los llamados en condiciones especiales que se reserva el Ministerio propiciar. Estos puntajes están dados por: a) núcleo familiar, b) vulnerabilidad habitacional, c) antigüedad de la postulación, d) antigüedad y permanencia del ahorro, e) condiciones especiales de vulnerabilidad. Este último numeral otorga 300 puntos adicionales por cada miembro del grupo familiar que declare persona inscrita en el Registro Nacional de Discapacidad, 600 puntos adicionales si el postulante y/o cónyuge declare condición de persona reconocida como víctima del informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 150 puntos adicionales, si el/la postulante es madre o padre soltero, divorciado o viudo a cargo de hijos hasta los 24 años.

Nosotros éramos 3 comités de Cerro Navia y tenía que tener un cierto porcentaje también con gente de la comuna, que ese caso medió la Municipalidad, para ellos ver cuáles comités habían cumplido con toda la expectativa, todos los procesos, todos los tiempos y que calificaran también para el proyecto. (E4, 41 años)

Lo que señala la entrevistada 4 está en directa relación con lo que expone la entrevistada 2, quien señala que como Municipalidad tuvieron que tomar la decisión de

elegir cuál comité de la comuna ingresaban a un proyecto habitacional. En este caso, se tomó la determinación de incluir a los comités que tuvieran la personalidad jurídica más antigua. Dentro de las notas de campo de la investigadora, “esta situación me parece correcta y justa, pero dudo que esto sea masificado, normalmente quienes tienen más contacto con el municipio o color político, son los que finalmente salen beneficiados”. (Notas de campo, 20 de julio, E2). Esta reflexión hace eco y mina las confianzas de los postulantes, quienes ven en la institucionalidad un facilitador o un obstaculizador de procesos. Otro de los requisitos palpables del FSEV es el ahorro que debe tener la familia, como planteaba Ruiz Tagle y López (2014), la ecuación de ahorro más subsidio son los elementos centrales de la política habitacional para personas con menos recursos económicos.

que eran como 200, ni siquiera \$300.000 mil pesos. Nos pedían más plata, de hecho después hubieron conversaciones con Serviu y la otra diferencia no la hicieron pagar, pero era que estar ahí. Al cañón. Pero acá ¿qué pasa? que bueno. Y también teníamos un respaldo de Techo y una buena constructora, entonces, y miles de paciencia también con nosotros. (E5, 41 años)

La entrevistada 5 expresa las dificultades económicas que algunas personas presentan para completar el ahorro exigido para el proyecto habitacional, en este caso, los profesionales intervinieron y eso provocó que el comité completo pudiera poner menos dinero. También habla de la capacidad de agencia de las lideresas quienes se hacen cargo del cuidado colectivo de sus comunidades, restando del tiempo personal, familiar y de recreación. (OXAM International, 2022).

### **c) Relación con la institucionalidad: mediación, resistencia.**

Muñoz (2011) se pregunta por la posibilidad de transformación de la realidad, cuestión tan antigua como la humanidad, como demuestran discusiones entre Heráclito y Parménides. A través de la historia y en contexto de la modernidad, se han construido visiones sobre cómo producir orden social. De esta forma surgen acciones orientadas a cambiar situaciones de vida consideradas indignas, las cuales comienzan a profesionalizarse del s.XVIII en Inglaterra y principios del s.XX en América.

Pero insisto, dentro de nuestro propio comité estaba la mamá de alguien, la hermana de alguien, la prima de alguien, etc. Entonces decidí continuar no más

con el asunto y empezamos a trabajar en mesas mediadoras. En ese tiempo estaba Dario con la María, María Verónica y con la María Luisa de Serviu, también en esa época trabajamos con ellos, pero mucha mediación. (E4, 42 años)

Los profesionales desarrollan habilidades de contención y mediación en torno a la organización de los sujetos para la consecución de la vivienda. Muñoz (2011) advierte el carácter complejo y multidimensional de los fenómenos denominados como problemas sociales de intervención, desarrollando una aspiración a contar con mecanismos interdisciplinarios para su abordaje.

Yo era como la mediadora de la cosa. Y con lo del techo tampoco, entonces había como peleas, conflicto y un montón. Entonces yo estaba, así como pa allá, llegamos acuerdo como que era la relacionadora pública. De hecho, con la municipalidad antigua no se llevaban. Yo era la mediadora, aunque yo no era de ningún partido. (E5, 41 años)

Las sujetas adquieren roles dentro del comité de vivienda, permeados por la institucionalidad como estructura. En esta estructura, los profesionales trabajan con la complejidad social, de esta forma aportan a que los comités de vivienda puedan conseguir su finalidad última. Gil y de Anso y Ramos, 2011, establecen que patriarcado y capitalismo se enlazan creando y configurando urbanismo desigual, donde se reproduce el enfrentamiento entre la capacidad de producción del espacio que caracteriza a los sectores más empobrecidos y sus organizaciones.

En el sentido de que los Vicky eran lo peor, después llegaron otros departamentos que fueron peores. La señorita me dijo que no podemos discriminar, pero fuimos discriminados quienes no hacíamos nada, yo creo que llevamos 2 o 3 años sin esa carga, porque logramos sacar para la luz y el agua. En este bloque somos 140, 150 por decir algo. Pagábamos 50, y nos cortaban la luz. Si vienen del Serviu y revisan cuántos dueños están ocupando sus departamentos, son contados con la mano. (E6, 71 años)

Lo que relata la entrevistada entrecruza el rol de los profesionales y la política pública de vivienda, la cual genera sensaciones y construcción de realidades, tales como la estigmatización de sectores considerados vulnerables. La situación de pobreza económica conjugado con la segregación urbana genera que ciertos condominios

sociales sean estigmatizados, tal como señala la entrevistada del condominio Vicky Barahona, donde siente la estigmatización por vivir en ese lugar. Por otro lado, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda en el artículo 51 en el punto 2, establece que la etapa posterior al Plan de Acompañamiento Social, es Apoyo a la Conformación del Nuevo Barrio, aplicable a aquellos postulantes beneficiados bajo la tipología de Construcción en Nuevos Terrenos y Megaproyectos, con la finalidad de “promover la integración e instalación de las familias en el nuevo barrio” a través de organización social y redes comunitarias, formación a nuevos propietarios y área de fiscalización de la ocupación de la vivienda. Este numeral entrega la responsabilidad de verificar la ocupación de las viviendas a quienes estén desarrollando la Conformación del Nuevo Barrio. La entrevistada 6, desliza una crítica ya que hay departamentos que son arrendados e incluso, que los dueños han vendido departamentos. Esta situación genera malestar y sensación que la institución -Serviu- no realiza lo que corresponde.

Entran como pobres, les ofrecían plata y se acabó. Entonces hay gente aquí que yo sé que no se han ido, que se creen los dueños, y yo sé que van a Serviu y no tienen nada. Entonces aquí lo que falta es una fiscalización del Serviu, sé que hay mucha pega en lo que sea, pero si hicieran una fiscalización como la gente, no pasaría esto. (E6, 71 años)

Al mismo tiempo y en concordancia con lo que menciona la entrevistada 4, sienten abandono estatal, por las fisuras de la política que hace que personas que no necesitan las viviendas sea beneficiadas. En distintas formas, expresan que hubo arreglos para que ciertas personas pueden acceder por medio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, “me llama la atención la cantidad de departamentos vacíos y arrendados, este es un tema que ha minado las confianzas y ha agotado a las dirigentes al no encontrar respuestas. (Notas de campo, 20 de julio, E4). Rojas Lasch (2019), explica que las personas han ido encontrando formas de resistencias y fisuras a la política social, por lo cual, se hace cada más más notorio que hay formas de acceder a los beneficios conscientemente, por ejemplo, que una persona del grupo familiar trabaje y la otra, se esconda. Al respecto, la entrevistada 2 dice lo siguiente:

También soy crítica del registro social de hogares, siento que no demuestra la realidad que vive cada familia, y ahí tenemos muchas familias que tienen que

mentir para que les baje el registro social que tenemos en la mayoría de nuestro comité, que son varias mujeres solteras, con 1 o 2 hijos, tú te das cuenta de que no es la verdad, van a reunión y van con las parejas. (E2, 31 años).

Esta realidad es más compleja de lo que el Registro Social de Hogares puede medir como vulnerabilidad, ya que existen otros factores como endeudamiento o gastos que no toma en consideración. Por otra parte, también existe la percepción en las entrevistadas que se producen “arreglos” entre personas y la institucionalidad para obtener la vivienda.

uno de los que se adjudicó el departamento era amigo de la Vicky, era de la UDI y yo lo conocía hace rato. Tenía una casa aquí en la plaza, pero él quería un departamento aquí. Y para agradecerle a la Vicky dijo que debiésemos poner el nombre de la Vicky de todos los departamentos. Nos marcó para toda la vida. (E6, 71 años)

Si bien no hay bibliografía encontrada que avale la aseveración de la entrevistada, existe la percepción que se producen arreglos entre personas que dirigen proyectos habitacionales y de esta forma, obtienen la vivienda. Estas personas no necesariamente son profesionales que trabajan en vivienda, sino asesores de proyectos, quienes son contratados y remunerados por los comités para que los asesore y guíe en el proceso. Lo que señala la entrevista 6, también lo señala la entrevistada 4, cuando nombra que no avanzaron durante la gestión del asesor y tuvieron que hacer completadas, bingos y recaudación de fondos que nunca vieron.

#### **d) ¿Un enfoque de género?**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo declara en la Ficha de definiciones estratégicas para el año 2019-2022, en el formulario A1, que Serviu Región Metropolitana cuenta con tres productos estratégicos: 1) Ejecución de iniciativas Ciudad y Territorio, 2) Ejecución de iniciativas de barrios y 3) Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda, en todos declara que aplica enfoque de género. Esta declaración teórica dista de la realidad de aplicación de este enfoque en el área de vivienda.

Se da este fenómeno de que sean más mujeres las que postulen a los subsidios habitacionales, porque son ellas las dueñas de casa, pero no tiene que ver con que tengan más beneficios por ser mujeres, así que no, no veo mucho enfoque

de género en realidad en los programas habitacionales. Sí en la aplicación, igual ahí recuerdo que había como temáticas de prevención de violencia, etc., entendiendo que como esa era la tendencia, esa era la respuesta para poder trabajar cuando el condominio esté consolidado, para poder ir trabajándolo a lo largo del tiempo. (E1, 29 años)

La entrevistada comenta que no ve aplicación del enfoque de género en la política habitacional, salvo porque las postulantes son mujeres, que se puede relacionar con la feminización de la pobreza. Al mismo tiempo, se incluye en la respuesta estatal, nociones de prevención de violencia asociado al enfoque de género, pero no logra dar con la complejidad y amplitud de la temática.

Por otro lado, usualmente las mujeres en sus registro social de hogares, son las que tienen a sus hijos y uno de los requisitos es postular con un núcleo familiar, por lo tanto en ese sentido, las mujeres son las que tienen su registro social con sus hijos, y ahí sacan a las parejas porque pueden alterar su registro para poder postular, y ahí al ellas ser las postulantes, conlleva a que tengan una visión distinta de la obtención de la vivienda, porque son ellas las que van a las reuniones, ellas saben la información, te preguntan, están pendientes de lo que pasa en sus procesos para organizar los comités, poder organizar asambleas, reuniones, eventos, ceremonias, etc., creo que desde ahí se genera que sean más mujeres. (E2, 32 años)

Lo anterior reafirma la sobrecarga que se asigna a la mujer en el rol de acceso a la vivienda. Comas d'Argemir (2014) subraya que la antropología feminista ha hecho aportes en develar que sexualidad y parentesco son fundamentales para entender la relación entre cuidado y género. La sexualidad -en lenguaje de la biología- explica las diferencias entre hombres y mujeres, atribuyendo la capacidad del instinto y cuidado debido al rol de reproducción de la vida y en las primeras etapas de la crianza. En tanto, el parentesco otorga el lenguaje de la genealogía, para establecer en las personas funciones y obligaciones diferenciadas. Esta relación social regula la reproducción humana, distribuyendo a las personas en cuanto a atributo, roles y derechos, de esta forma, se organiza la división del trabajo en la familia.

Yo creo que sí tiene un pequeño enfoque de género, pensando en que



lamentablemente la mayoría de las personas que se ganan el subsidio son mujeres. Y yo creo que por ahí puede ir. No es que el ministerio estipule como requisito ser mujer, para nada, pero se ha dado que la mayoría de las personas que postulan a los subsidios sea colectivo o individual, son mujeres con sus hijos o hijas, por el tema de que sacan al papá, al proveedor, etc., pero la figura masculina lo sacan para que su Registro Social no se vea alterado. (E2, 31 años)

Lo anterior se cruza con lo expuesto por Rojas Lasch (2019), en cuanto a que la política social propicia que sean ellas las que tengan que pedir ayudas estatales para las familias, esto es un elemento de división sexual del trabajo, donde es la mujer la encargada de proveer y responsabilizarse por la casa. De esta forma y, como menciona Federici (2018) las desigualdades de género y el control patriarcal en las familias y en la sociedad ya aparecía en la obra de Marx, empero realizó contribuciones al desarrollo de la teoría feminista. Por otro lado, Millet (1995) afirma que el sexo tiene un componente político, permeado por las relaciones de poder y dominación. Por último, las profesionales intentan crear resistencia en sus lugares de trabajo, visibilizando el trabajo de las mujeres y proporcionando herramientas para esto.

Nosotras también intentamos hacer un trabajo concientizador con las chiquillas, que tiene que ver con entregarles herramientas para que ellas puedan lanzarse al mundo de vivienda, por así decirlo, y sepan pararse en el caso de que tengan que ir a una reunión con una constructora, inmobiliaria, tener las herramientas para decir que entendemos, o no entendemos, preguntar, etc. (E2, 31 años)

Rojas Lasch (2019) dirá que las intervenciones sociales se vuelven puntuales, aleatorias y dependerán del vínculo y afecto entre el profesional y el/la beneficiario. A esto se suma, que el enfoque de género que declara tener el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Ciudad, Territorio, Barrio y Vivienda dista de la realidad de la ejecución de la política pública en vivienda, ya que si bien, hay intentos por incorporar el enfoque, no se comprende y no se encuentran elementos que abarquen esta perspectiva como lo son los cuidados y las desigualdades que produce y se reproducen en las mujeres que acceden a la vivienda a través de un subsidio estatal. Esto está conectado con el

sistema patriarcal y de clase que nos rige.

por ejemplo mañana señor, no sé, Pablito, tiene reunión a las nueve, ok. Mujer, mañana, señora Paulina, tiene reunión a las nueve, oh chuta ahí vengo recién llegando de ir a dejar a mi hijo al colegio y que si tengo guagua con quien dejo la guagua. Y si ¿cuánto demora la reunión? porque tengo que llegar a hacer almuerzo y las cosas en la casa y nos demoraremos mucho porque tengo que ir a buscar a mi hijo al colegio y un montón de cosas y mis hijas en la tarde, pucha es que mi marido, que la casa, que los niños. Entonces igual ahí uno ve que...pero no solamente en esto, sino que a nivel general nuestro sistema no siempre es tan amable con el rol de la mujer, en lo profesional, en claro...en las dirigencias, aunque sean voluntarias, porque muchas de estas dirigencias, como en este caso la mía fue voluntaria. Entonces a veces pasa que ya sea como sea que hayas llegado a través de eso, no te ayuda en nada, no te ayuda muy poco. (E4, 41 años)

Millett (1995) entiende por política el conjunto de relaciones y compromisos de acuerdo con el poder, en razón la cual, un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. Ella propone que el sexo es una categoría empapada de política y utiliza esta palabra, al referirse a los sexos, ya que destaca la naturaleza de la situación recíproca que han ocupado en la historia. Por tanto, estudia las interacciones personales que aparecen en miembros de determinados grupos coherentes y delimitados como: las razas, las castas, las clases y los sexos. La estabilidad de ciertos grupos y la opresión a la que se encuentran sometidos, son consecuencias de que carecen de representación en ciertas estructuras políticas reconocidas. Por tanto, lo que detalla la entrevistada sobre el sistema al que refiere, que no ayuda a las mujeres en sus distintos roles, tiene que ver con la concepción de grupo subordinado y delimitado en la cual nos encontramos las mujeres. Acrecentando esta situación, las clases sociales, de raza y por supuesto, el género.

## Conclusiones

En el año 2016 bajo el segundo periodo de presidencia de Michelle Bachelet Jeria, el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano (SERVIU) en conjunto con el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) de México iniciaron el Proyecto “Inclusión de la Perspectiva de Género en los Programas Habitacionales Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México”. Este proyecto fue financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, con la finalidad de incluir la perspectiva de género en las políticas sociales de vivienda en las realidades de ambos países. Este se presenta como un proyecto de cooperación bilateral, de esta forma, Serviu reconoce la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los programas habitacionales de manera transversal y permanente, expresada desde el diseño hasta la ejecución de los proyectos (Serviu, 2016). Como resultados esperados se propone 1) diagnóstico comparado entre Chile y México, sobre políticas de vivienda y género, 2) Asistencia técnica y transferencia metodológica entre ambos países sobre perspectiva de género y convenio de colaboración MINVU-SERNAM, 3) Trabajo colaborativo para la replicabilidad de las experiencias y 4) Acciones de visibilidad de la experiencia sistematizada, con énfasis en los aprendizajes obtenidos y mejoras a los modelos de gestión institucional (Serviu, 2016). En este contexto, queda como producto un diagnóstico comparativo sobre políticas sociales habitacionales con perspectiva de género Chile-México y un Manual denominado “Incluyendo la Perspectiva de género en los proyectos habitacionales”. Ambos documentos incluyen las aproximaciones conceptuales, problematización e importancia de incorporar la perspectiva de género en el ciclo metodológico de los programas habitacionales incluyendo cómo abordar diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación. Sin embargo, cuesta visibilizarlo en los espacios en que se desarrolla la política pública, ejemplo de estos son las entrevistas realizadas a las profesionales y mujeres que acceden a la vivienda. Por otro lado, el enfoque de género no se encuentra presente en el discurso de las entrevistadas.

Yo creo que sí, pero es también, muy, cómo decirlo, le falta mucho a la política pública, aportar temas de género. Integrar más como a las organizaciones feministas, a las mujeres, a las comunidades indígenas, a crear formas, conversar

lo que es la política, conversar de cómo es el proceso para poder acceder, o qué ha dificultado para poder obtener la vivienda como organización. (E2, 31 años)

En este sentido, no sólo es importante, sino que urgente que se incluya capacitaciones del enfoque de género a los profesionales que trabajan en el ámbito de vivienda para que puedan desarrollar herramientas sobre cómo liderar procesos en los cuales la división sexual del trabajo se vuelve una realidad imperante y acortar las desigualdades de género. Además, tal como señala Guzmán (2001) no todos los problemas de interés público son incluidos en las agendas, por lo tanto, dependen del poder, recursos y estrategias que se desplieguen. Si bien existe el indicador de enfoque de género que declara el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ello no asegura su replicabilidad. Al mismo tiempo, debe existir voluntad política para que estos temas sean abordados y trabajados. En el Seminario por el Mes del urbanismo con enfoque de género realizado el miércoles 16 y jueves 17 de noviembre de 2022, llevado a cabo por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se abordaron temáticas relativas a la incorporación del enfoque de género en las políticas de vivienda, lamentablemente, estas acciones no son llevadas a los profesionales que intervienen directamente con la política habitacional.

Por otro lado, Tapia (2019, p. 102) señala que en la culminación de la política habitacional se despliegan los subsidios como beneficio individual para el acceso a la vivienda, por la vía de un subsidio a la demanda; es decir, el individuo es responsable directo de alcanzar la solución habitacional en términos de la lógica de mercado. Siguiendo con esta premisa, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda tiene un carácter familiarista, ya que tiene como principal objetivo promover el acceso de las familias que están en situación de vulnerabilidad, una solución habitacional otorgada por el Estado a través de un subsidio (Decreto N° 49, 2011). Este enfoque provoca que las mujeres estén constantemente tensionadas, entre todos los roles que deben cumplir y, además, asumir el rol de obtener la vivienda para sus familias. De esta forma, acentúa la carga no remunerada que deben realizar al ser dirigentes o bien postulantes, al ser ellas quienes asisten a reuniones, actividades de recaudación de fondos, etc.

ahora puedes decir no puedo hacerlo, o tengo que hacerlo si o no. En ese momento, en mi experiencia necesitabas ser fuerte, ser constante y ser visible.

Necesitas eso, porque hay tanta gente como tú, tratando de perseguir el mismo sueño (E4, 41 años)

Es por esto, que cobra mayor importancia las capacitaciones que se puedan desarrollar para los profesionales en cuanto a poder superar estas desigualdades y considerar la dimensión de género en todas las acciones que contemplan los programas habitacionales.

Paniagua (2018) explica que el cuerpo es reflejo del cuidado y autocuidado, al mismo tiempo que la ciudad como representación territorial del cuerpo social. En las ciudades latinoamericanas este cuerpo tiene fragmentaciones en base a la clase social, étnica, guerras y actualmente, esas fragmentaciones se relacionan con las brechas sociales, exclusión y desigualdad. Lo expuesto tiene directa relación con las brechas y desigualdades que viven las mujeres en el acceso a la vivienda y cómo las trayectorias de éstas al relacionarse con la institucionalidad carecen de un enfoque de género. Es por esto, importante visibilizar el ámbito del acceso a la vivienda para sectores más vulnerables como altamente feminizados y esto encuentra asidero en la división sexual del trabajo y los cuidados como ámbito extensivo a la vivienda, de esta forma se hace menester poder incidir en la política pública para descomprimir a estas mujeres, pero también, incidir en el quehacer de los profesionales que -en el caso de las entrevistadas- también son mujeres. Esta sobre carga se ve expresada en lo que Bidegain (2016) señala como pobreza de tiempo, ya que considera a las familias de menores ingresos no sólo carentes de este recurso, sino de tiempo para llevar a cabo el trabajo remunerado y de cuidados. Se estima que si se considerara ambas carencias -ingreso y tiempo- la pobreza de los hogares en Chile aumentaría de 10, 9% a 17,8%.

Por otro lado, Segato (2020) plantea que la colonización pasada y presente en lo que denomina “mundo-aldea” ha minimizado todo lo que respecta a las mujeres. La minorización es un término que hace referencia a la representación y a la posición de las mujeres en el pensamiento social. Segato explica que minorizar es tratar a las mujeres como “menor” y establecer sus temas en el ámbito de lo íntimo y lo privado. Esto concuerda con lo vivido por las entrevistadas, ya que, la necesidad de ésta es considerada en el ámbito de lo privado, por tanto, son ellas quienes deben hacerse cargo.

La necesidad sentida de una vivienda y la presión de encontrarla puede explicar

las situaciones descritas y las resistencias que ellas desarrollan en cuanto a generar espacios para poder incidir para el acceso a la vivienda y también, confiar en personas, como los casos relatados de asesores que no cumplieron el trabajo encomendado terminando en frustraciones y largas esperas que no culminan en la vivienda. Al mismo tiempo, el modo en que se mide la pobreza, a través del Registro Social de Hogares, produce que las mujeres tengan que acomodar su situación familiar para lograr ser beneficiarias del subsidio familiar. Esto produce, por ejemplo, que los hijos/as sean carga familiar de la mujer, ya que ella es la postulante, por un rol asociado al género femenino de cuidado y división sexual del trabajo. Como señala Segato (2020) “la cuestión de género es la piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes” (p. 13), es por esto, que no deja de sorprender que la puerta de entrada a los beneficios estatales, sean a través del sistema de medición que rige todas las políticas sociales, tenga un componente feminizado y con alta responsabilidad en las mujeres chilenas del cuidado de sus familias, a través de subsidios y aportes estatales.

## Referencias

- Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. SCIELO.
- Auyero, J. (2013) *Pacientes del Estado*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Bestick, J Olivera, P y Imilian, W. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. INVI
- Bidegain, Nicole (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina.
- Borja, J (2015). La vivienda popular, de la marginación a la ciudadanía en Rodriguez, A y Sugranyes, A. *Con suburbios y sin derechos. La situación de la vivienda adecuada en Chile*. Corporación Sur.
- Borjas, Adriana y Bucio, Mónica (2006). La vivienda en México: construyendo análisis y propuestas. Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública.
- Canales, Manuel (2006). Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. LOM.
- Cámara Chilena de la Construcción. (28 de agosto de 2019) *Según índice de acceso a la vivienda adquirir una casa en Chile sería inalcanzable*. <https://cchc.cl/comunicaciones/noticias/mas-de-7-anos-de-ingresos-o-creditos-superiores-a-45-anos-requieren-familia>
- Carbonell, T. (2013). Habitabilidad a escala humana en Santiago de Chile. VI Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de economía ecológica. Salta, 26 al 29 de noviembre.
- Centro Políticas Públicas UC, Déficit Cero (2021). Déficit habitacional: ¿Cuántas familias necesitan una vivienda y en qué territorio? Boletín 1 Estimación y caracterización del déficit habitacional en Chile.
- CEPAL (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Serie Mujer y desarrollo.
- Completa, E (2016). Capacidad estatal, brechas de capacidad y fortalecimiento institucional. Análisis Político. N° 87: 60-76
- Comas d' Argemir, D (2014). La crisis de los cuidados como crisis de reproducción

social.

Comisión para el Mercado Financiero. (2021). *Género en el sistema financiero. Informe de Género en el Sistema Financiero 2021 - CMF Chile - Publicaciones, Estadísticas y Datos*

Censo (2017) *Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 1992-20150 (total país)* [Censo 2017](#)

Decreto Supremo N° 49 de 2011 [con fuerza de ley]. Aprueba reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. 20 de marzo de 2015. DO.

Universitat Rovira i Virgili, (2014). Las políticas públicas y más allá. Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Tarragona, 2-5/09/2014 Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 329-349.

<http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/book/123>

Cruz, Reyes y Cornejo (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. *Cinta de moebio* 45: 253-274.

Dávila León, Oscar, & Ghiardo Soto, Felipe. (2018). Trayectorias sociales como enfoque para analizar juventudes. *Ultima década*, 26(50), 23-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300023>

Denzin y Lincoln (2011). El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol. 1. Editorial Gedisa.

Farías, Ana. (2019). Políticas sociales en Chile. Trayectoria de inequidades y desigualdades en distribución de bienes y servicios. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Federici, S (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficantes de sueños.

Federici, S (2015). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Tinta Limón. Buenos Aires.

Fuster, X. (2019). Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. *Revista EURE*.

Fraser, N. (2013). "How feminism became capitalism's handmaiden, and how to reclaim it", publicado en *The Guardian*, 14 de octubre de 2013. Traducción al español por Lola



Rivera “De cómo cierto feminismo se convirtió en la criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo”, en *lalínea de fuego*, 21 de octubre de 2013.

Forstenzer, N. (2022) *Políticas de género y feminismo en el Chile de la postdictadura. 1990-2010*. LOM Ediciones.

Garcés, M. (2011). Tiempo histórico. *Revista de la Escuela de Historia*, 37-53.

Gil y de Anso, L y Ramos, J (2011). La casa, el barrio y la ciudad: algunas consideraciones de género a partir de la experiencia del Movimiento de Ocupantes Inquilinos”. En Di Virgilio, M; Herzer, H; Merlinsky, G y Rodriguez, M (comp). *La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*, pp.385-419. Buenos Aires: Café de las ciudades.

Guzmán, V. (2001). La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. Serie mujer y desarrollo. CEPAL.

Haraway, D. (1991). Ciencia, cyborg y mujeres. La reivindicación de la naturaleza. Ediciones Cátedra Universitat de Valencia Instituto de la mujer.

Hernandez, R.; Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. Ed.) Editorial Mc Graw Hill Education.

Hernandez-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Instituto de la Vivienda [INVI] (2021). Postulantes beneficiados del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (Decreto Supremo N° 49).

Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. Revista EURE. Vol. XXVIII. N° 83. 83-106

Oxfam International (25 de mayo de 2022). Las mujeres y el trabajo de cuidados: sin tiempo, sin oportunidades sin voz. . <https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-y-el-trabajo-de-cuidados-sin-tiempo-sin-oportunidades-sin-voz>

Lamas, M. (2007) Género, desarrollo y feminismo en América Latina.

Massey, D. (2012) Cap. III. La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. Eds. Abel Albet & Núria Benach. En: Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Icaria Editorial (Núm. 3)

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (s.f.). Postulantes beneficiados del Programa Fondo

Solidario de Elección de Vivienda (DS.49) Periodo: 2012-marzo 2021, por sexo del postulante y región de postulación. Observatorio Urbano. [Estadísticas Habitacionales – Observatorio Urbano](#)

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Plan de emergencia habitacional (2022). Recuperado en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

Geotecnia Chile (2022). *Estudios de mecánica de suelo*. [Estudios de mecánica de suelos, Geológicos y Geofísicos \(geotecniachile.cl\)](#)

Millet, K (1995) La política sexual. Ediciones Cátedra.

Miranda, F y Gac, D (2020). Etnografía y políticas públicas en materia de justicia y violencia contra las mujeres en Chile. *Revista Latinoamericana Polis*, N° 55, p.159-171

Moreno, H. (2008). Femenino y masculino en las ideas de Otto Weininger en Cassigoli, R., *Pensar lo femenino: un itinerario filosófico hacia la alteridad*. (Primera edición, Vol. , pp. 127-147,) Anthropos Editorial.

Muñoz, G. (2014) Aportes conceptuales y empíricos para pensar la intervención social interdisciplinar en Chile. *Revista Intervención* 1(3), 19-29. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/8>

Muñoz, G (2011) Contrapuntos Epistemológicos para Intervenir lo Social: ¿Cómo impulsar el diálogo interdisciplinar? *Cinta moebio* 40:84-104. Recuperado en [www.moebio.uchile.cl/40/muñoz.html](http://www.moebio.uchile.cl/40/muñoz.html)

Paniagua, L (2018). ¡Ciudades que cuiden! La habitabilidad sentida desde las mujeres de barrios populares en Soldano, D, Novick, M y Barsky, A, *Pobreza urbana, vivienda y segregación residencial en América Latina*. (pp. 175-198). Ediciones UNGS.

Plan de desarrollo comunal 2020-2024, Renca es mejor en comunidad (2021). Extraído de [www.renca.cl](http://www.renca.cl)

Pessolano, D (2016). Economía de la vida. Aportes de estudios feministas y de género. *Revista Latinoamericana*. Volumen 15, N°45, p. 191-209

Rabinet, J (2004). La política habitacional chilena: alternativas de acceso a la vivienda para las familias más pobres. *Revista INVI*, N°50, volumen 19: 132-147.

Rodríguez, C. (2012). Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feminista.

Rodríguez y Sugraves (2005). Los con techo. Un desafío para la política de vivienda

social. Ediciones Sur.

Rodríguez, Rodríguez y Sugraves (2015). Con subsidio, sin derecho. La situación de un derecho a una vivienda adecuada en Chile. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 2015.

Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=941>

Rojas Lasch, C. (2019) Ayudar a los pobres. Etnografía del Estado social y las prácticas de asistencia. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Rojas, C. (2018) Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal. Revista Latinoamericana, N° 49, p. 127-149

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2003). Metodología de la investigación cualitativa.

Ruiz Tagle y López (2014). El estudio de la segregación residencial en Santiago de Chile: revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales. Revista EURE. Vol 40: 25-49

Sabatini. F y Vergara. L (2018). ¿Apoyo a lugares o apoyo a personas? Dos proyectos chilenos de vivienda socialmente integrados. Revista INVI 9-48

Sabatini y Wormald (2013). Segregación de la vivienda social: reducción de oportunidades, pérdida de cohesión. En F. Sabatini, G. Wormald y A. Rasse (Eds), *Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca*. (p.12-31). Colección Estudios Urbanos UC

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano (2016). Diagnóstico comparativo sobre Políticas Sociales Habitacionales con Perspectiva de Género Chile-México.

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano (2017). Manual: Incluyendo la Perspectiva de Género en los proyectos habitacionales.

Segato, R. (2020). La guerra contra las mujeres. Ediciones LOM

Soto, P. (2009). Lo público y lo privado en la ciudad. Tiempo apuntes. Pp. 54-59

Shild, V. (2016) Feminismo y neoliberalismo en América Latina. Revista Nueva Sociedad N° 265, septiembre-octubre de 2016.

Tapia, V. (2019). Políticas de escala barrial en el Chile neoliberal. Lo vecinal en Chile. Conceptos, políticas y prácticas en disputa. Capítulo 5. Serie Cuadernos Académicos. Ediciones UCM.